

# Cámara de Diputados

H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/116/2008

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008 Secretaría de Turismo

# ÍNDICE

| PRESENTACIÓN  | 3    |
|---|------|
| INTRODUCCIÓN  | 5    |
| ESTRATEGIAS NACIONALES DEL SECTOR EN EL PLAN NACIONA<br>DESARROLLO 2007-2012                      |      |
| OBJETIVOS SECTORIALES   | 9    |
| EL TURISMO EN LA ECONOMÍA NACIONAL  | 11   |
| PARTICIPACIÓN DE LA SECTUR EN EL PIB TURÍSTICO  | 14   |
| EL TURISMO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS   | 16   |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008  | 18   |
| DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN TURISMO   | 22   |
| CLASIFICACIÓN ECONÓMICA   |      |
| CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  |      |
| ACTIVIDADES INSTITUCIONALES   | 28   |
| ENTIDADES PARAESTATALES DE LA SECTUR  | 29   |
| FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO  |      |
| FONATUR-BMO, S. A. DE C. V  |      |
| EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARR RURAL SUSTENTABLE (PEC) DENTRO DEL SECTOR TURISMO | OLLO |
| COMENTARIOS FINALES   |      |
| ANEXO   |      |
| BIBLIOGRAFÍA  |      |
| SITIOS DE INTERNET CONSULTADOS  |      |
| OHIOG DE INTENNET OUNGUETADOG   |      |

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008, Secretaria de Turismo

## Presentación

Con el propósito de aportar elementos que apoyen las tareas del análisis y discusión de los temas vinculados al turismo y sus asignaciones presupuestales, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas pone a disposición de los CC. Legisladores, Comisiones, asesores y demás interesados en el tema, el presente documento denominado "Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008, Secretaría Turismo", en el cual se presentan los montos asignados para promover y regular la actividad turística desde la Secretaría de Turismo -Ramo Administrativo del Gobierno Federal dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación-, que incorpora datos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008.

El documento es una actualización de las ediciones anteriores y aborda el Sector Turismo, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como factor importante en el desarrollo económico del país. Asimismo, se lleva a cabo una descripción de sus estrategias de aplicación inmediata, con sus políticas públicas a desarrollar, cuyo objetivo es, entre otros, la generación de divisas para el país.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es un órgano de apoyo técnico, de carácter institucional, entre cuyas funciones está la de aportar elementos para apoyar el desarrollo de las tareas legislativas de las Comisiones, Grupos Parlamentarios y Diputados, en materia de Finanzas Públicas y Economía.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008, Secretaria de Turismo

## Introducción

El sector turismo es una de las actividades económicas más dinámicas y con un considerable potencial de crecimiento a nivel mundial. A este sector corresponde el 11% del total del empleo remunerado en el mundo. En México es una actividad estratégica y se ha mantenido como uno de los motores impulsores del desarrollo de la economía nacional en los últimos años.

El objetivo nacional para el sector turismo es sin duda hacer de México un país líder en la actividad turística, a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como lo es también el fomento a la competitividad de las empresas del sector, de tal forma que éstas brinden un servicio de calidad internacional.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Turismo (SECTUR) y sus entidades sectorizadas, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y el órgano desconcentrado Centro de Estudios Superiores de Turismo (CESTUR), han tomando en cuenta la premisa básica señalada en el "Plan Nacional de Desarrollo" (PND) 2007-2012 por "la búsqueda del Desarrollo Sustentable". Por esto, en el Programa Sectorial de Turismo (PST) 2007-2012 se asume que la finalidad de las acciones del sector es contribuir al Desarrollo Sustentable del país, transformando en el sector todo aquello que sea pertinente para lograrlo.

El Programa Sectorial de Turismo 2007-2012 está orientado a temas específicos relacionados con el turismo nacional e internacional, así como contribuir al logro de otros objetivos estratégicos del Plan, como son: el crecimiento económico, elevación el nivel de ingreso; incremento en el empleo; mejorar la competitividad y la creación de infraestructura, entre otros.

Es así como el Gobierno Federal a través del Presupuesto de Egresos de la Federación asigna a este sector recursos para cumplimiento del PND y el PST 2007-2012, siendo la Secretaria de Turismo el Ramo Administrativo que se encarga formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008, Secretaria de Turismo

## Estrategias Nacionales del Sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

México cuenta con una gran riqueza natural y cultural que lo coloca como un destino turístico a nivel nacional y mundial; posee un gran potencial aún por explotar para el desarrollo del turismo. Este sector es una prioridad nacional debido a que es un factor generador de desarrollo y crecimiento económico para el país.

El fenómeno de la globalización a nivel mundial ha generado una mayor demanda de servicios turísticos, lo que lleva al viajero a tener mayores opciones de elección para viajar, es por eso que el Gobierno Federal ha impulsado e incorporado al turismo como una prioridad nacional tomando en cuenta su importancia en el crecimiento económico, con políticas de enfoque a la oferta turística, fomentando la competitividad así como la integración a nivel local de las actividades turísticas, para así lograr uno de los objetivos del PND 2007-2002 el que señala el número 12, "Hacer de México un País Líder en la Actividad Turística a Través de la Diversificación de sus Mercados, Productos y Destinos, así como del Fomento a la Competitividad de las Empresas del Sector de Forma que Brinden un Servicio de Calidad Internacional".

Dentro del objetivo señalado del PND se establece que para convertir a México en un país líder en el sector turismo y aumentar en un 35% el número de visitantes internacionales al año es necesario poner en marcha las siguientes estrategias<sup>2</sup>:

- 1. Hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza en las zonas con atractivos turísticos competitivos. Crear condiciones de certeza jurídica para las nuevas inversiones en los destinos turísticos del país, así como acciones para consolidar las existentes. La política turística considerará programas de desarrollo de una amplia gama de servicios turísticos, incluyendo turismo de naturaleza, turismo rural y turismo de aventura, con la participación de las Secretarías y Organismos del Gobierno Federal que apoyan proyectos de desarrollo en las zonas rurales e indígenas. En este proceso se deberá hacer converger programas como el financiamiento y capacitación a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- 2. Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral. Orientar los esfuerzos de la política turística y de las actividades de las entidades públicas del gobierno federal que incidan directa o indirectamente en el desarrollo del turismo, hacia la competitividad nacional e internacional de las empresas, productos y atractivos turísticos del país, en un marco de sustentabilidad económica y social y coordinación con el sector privado.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Poder Ejecutivo Federal, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2007, pp.120.

#### Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008, Secretaria de Turismo

- 3. Desarrollar programas para promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista. Desarrollar programas de promoción en los mercados y segmentos turísticos de mayor rentabilidad fortaleciendo los programas de información, asistencia y seguridad al turista.
- 4. Actualizar y fortalecer el marco normativo del sector turismo. Promover junto con el Poder Legislativo, las comunidades y las empresas del sector, la actualización del marco legal para el desarrollo sustentable del sector e impulsar normas que garanticen la prestación de servicios turísticos competitivos.
- 5. Fortalecer los mercados existentes y desarrollar nuevos mercados. La política turística nacional promoverá acciones de desarrollo y apoyo a la comercialización de productos competitivos para los diferentes segmentos de los mercados actuales y potenciales, nacionales y extranjeros. Se diseñarán programas de mercadotecnia puntuales para cada segmento, consolidando los productos actuales e impulsando nuevos productos de calidad, accesibles y competitivos para nuevos segmentos y nichos del mercado.
- 6. Asegurar un desarrollo turístico integral. Para ello, es necesario que el desarrollo del sector sea incluyente en lo referente a las condiciones de vida de las poblaciones locales donde se ubique la actividad.

## **Objetivos Sectoriales**

Con el propósito de sentar bases firmes que permitan consolidar la política de Estado en materia turística, en 2007 la SECTUR publicó su Programa Sectorial para el período 2007-2012", el cual incorpora las nuevas orientaciones a que obliga la dinámica mundial y nacional y alinea las estrategias del sector a los tres ejes que guían la actividad los cuales son la competitividad, la sustentabilidad y la diversificación.

El "PST 2007-2012" tiene ocho objetivos sectoriales que dan especificidad al cumplimiento del objetivo y estrategias de la política turística nacional que esta definida en el PND.

## 1. Concurrencia de Políticas Públicas

Impulsar ante las dependencias en concurrencia, las acciones necesarias para fortalecer las condiciones de accesibilidad a los destinos turísticos del país; las condiciones de conectividad y las políticas de sustentabilidad ambiental, económica y social que permitan a la oferta turística lograr resultados más rentables y de mayor productividad.

## 2. Desarrollo Regional

Aprovechar de manera sustentable el potencial de los recursos culturales y naturales y su capacidad para transformarse en oferta turística productiva, creando servicios y destinos competitivos, dando opciones de desarrollo y bienestar para los individuos de las comunidades receptoras urbanas, rurales y costeras, así como para las empresas sociales y privadas.

#### 3. Concurrencia Legal y Normativa

Actualizar y fortalecer el marco legal y regulatorio del sector y las disposiciones concurrentes relacionadas con la regulación ambiental, laboral, de inversión pública y privada, educación, seguridad pública, salud e higiene, para contribuir al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales, el fomento a la inversión privada y social, así como el bienestar de las poblaciones residentes en destinos turísticos.

## 4. Oferta Competitiva

Consolidar la oferta existente y los proyectos en proceso, así como la captación de nueva inversión en proyectos y desarrollos turísticos, apoyando con planes de financiamiento, asesoría técnica y planificación para regiones estados, municipios y destinos.

## 5. Empleo de Calidad

Promover políticas públicas en el sector para crear las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos formales permanentes y mejor remunerados en el sector turismo, con enfoque de igualdad de género.

#### 6. Fomento Productivo

Elevar la productividad y competitividad de los destinos turísticos y las empresas privadas y sociales para aumentar la atractividad de la oferta tradicional y emergente de México, valuando de manera permanente la gestión y resultados de las políticas públicas de fomento, así como fortaleciendo los sistemas de calidad, capacitación, información, tecnologías y planificación en regiones, estados, municipios, destinos y empresas del sector.

## 7. Promoción y Comercialización Integrada

Promover y comercializar la oferta turística de México en los mercados nacionales e Internacionales, desarrollando análisis de inteligencia para la consolidación de mercados y la apertura de nuevos segmentos especializados, que fortalezcan la imagen de México en el extranjero, potencien los valores nacionales, la identidad regional y las fortalezas de la Marca "México".

#### 8. Demanda Turística Doméstica e Internacional

Impulsar el crecimiento sostenido del consumo de la oferta turística nacional con una adecuada relación valor-precio para cada segmento y nicho de mercado, consolidando y diversificando los mercados internacionales, así como el crecimiento del turismo doméstico y su consumo incluyendo a todos los sectores de la población.

## El Turismo en la Economía Nacional

El turismo pertenece al sector terciario, entre cuyas actividades están las dedicadas a la distribución de bienes y servicios, como el comercio y el transporte, entre otras. Su crecimiento ha sido constante a partir de 1990, lo que significa en primer lugar una demanda creciente de bienes y servicios, así como, en segundo lugar, una contribución constante al ingreso nacional.

La generación de empleo en el sector turismo, que depende a la vez del número de visitantes, tiene un efecto multiplicador en la economía nacional que se considera de magnitud importante.

PIB en Turismo y Gasto SECTUR Unidades: millones de pesos

|  | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        | 2004 <sup>p_/</sup> | 2005        | 2006        | 2007        | 2008         |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| PIB Total (millones de pesos) <sup>p_f</sup> | 5,497,735.6 | 5,811,776.3 | 6,267,473.8 | 6,895,356.8 | 7,713,796.2         | 8,366,205.3 | 9,155,490.3 | 9,807,361.2 | 10,524,288.9 |
| PIB de Turismo (millones de pesos) $^{1J}$   | 419,207.0   | 444,903.0   | 461,153.0   | 492,923.1   | 539,954.7           | 576,159.9   | n.d.        | n.d.        | n.d.         |
| Participación PIB Turistico/PIB Total (%)    | 7.6         | 7.7         | 7.4         | 7.1         | 7.0                 | 6.9         | n.d.        | n.d.        | n.d.         |
| Gasto SECTUR (millones de pesos)             | 1,032.2     | 1,516.5     | 1,926.0     | 2,245.3     | 2,456.9             | 2,605.2     | 2,005.2     | 1,822.7     | 3,382.4      |
| Participación SECTUR/PIB Turismo (%)         | 0.2         | 0.3         | 0.4         | 0.5         | 0.5                 | 0.5         | n.d.        | n.d.        | n.d.         |

n.d. No disponible

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del Instituto Nacional de Estadistica, Geografía e Informática. Cuenta Satélite del Turismo de México. Banco de México. Secretaría de Turismo; FONATUR; Cuenta Hacienda Pública Federal 2001-2006, SHCP y Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y 2008.

Esto es, el impacto económico del turismo en el PIB considera además un porcentaje adicional, debido a la demanda que genera sobre otros sectores como el comercio, la construcción y el transporte.

Las actividades relacionadas con el turismo generan ocupaciones remuneradas, y contribución al empleo en este sector como las de servicios de restaurantes y bares, alojamiento; de servicios de transporte y de agencias de viajes; y artesanías entre otras mas.

Participación de PIB por Actividad Económica en el PIB Nacional Unidades: porcentaje

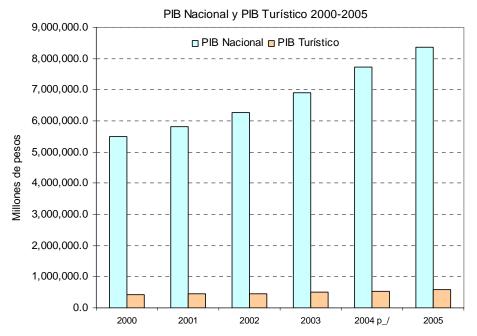
| Actividad                          | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Turismo                            | 7.6  | 7.7  | 7.4  | 7.1  | 7.0  | 6.9  | n.d. | n.d. |
| Agropecuario, Silvicultura y Pesca | 4.0  | 4.0  | 4.0  | 4.0  | 4.0  | 3.0  | 3.0  | 4.0  |
| Minería                            | 1.0  | 1.0  | 1.0  | 1.0  | 1.0  | 1.0  | 1.0  | 1.0  |
| Electricidad, Gas y Agua           | 1.0  | 1.0  | 1.0  | 1.0  | 1.0  | 1.0  | 1.0  | 1.0  |
| Otros                              | 86.4 | 86.3 | 86.6 | 86.9 | 87.0 | 88.1 | -    | -    |

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Cuenta Satélite de Turismo de México y Banco de Información Económica, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

p/ Para el PIB total, cifras preliminares a apartir de la fecha en que se indica.

<sup>1</sup>\_/ Cifras de acuerdo a los resultados presentados por la Cuenta Satélite del Turismo en México.

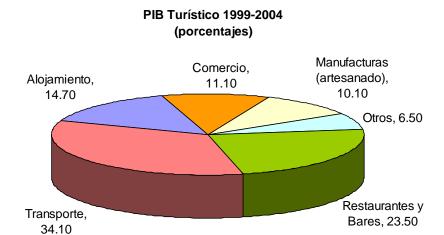
Así, de acuerdo con la Cuenta Satélite de Turismo, el PIB Turístico reportado representó en los años 2000 al 2005 una participación promedio del orden 7.4 por ciento del dentro del PIB nacional; cifra superior a la del producto generado de manera conjunta por actividades económicas como la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; minería - incluida la extracción de petróleo-; la producción de vehículos automotores y las de electricidad, gas y agua.



p/ Cifras preliminares a apartir de la fecha en que se indica.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Cuenta Satélite del Turismo de México. Banco de México. Secretaría de Turismo; FONATUR; Cuenta Hacienda Pública Federal 2001-2006 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y 2008, SHCP.

El PIB turístico se divide en cinco grupos principales: Alojamiento, Comercio, Manufacturas, Transporte y Restaurantes y Bares, de los cuales el Transporte y los Restaurantes generan la mayor parte. Estos rubros representaron en promedio 34.1 y 23.5 por ciento del total del PIB turístico respectivamente, en el período 1999-2004; además de que el de Restaurantes ha creado alrededor de 387 mil empleos en 2008.

La industria hotelera es una de las más importantes del sector por su contribución a la producción bruta y a la creación de empleo. En el período referido la industria del alojamiento participó, en promedio, dentro del total del Valor Agregado Bruto Turístico con 14.7 por ciento, registrando una tasa promedio de crecimiento de 1.2 por ciento, y ha presentado una contribución creciente dentro del sector servicios. Las estadísticas indican que en 2004 registró una participación de 16.8 por ciento dentro de estos.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del Boletín Cuatrimestal de Turismo, agosto 2007, SECTUR.

Es así como a través de este dinamismo se coadyuva con los "Objetivos Sectoriales" del "Programa Sectorial de Turismo 2007-2012" de la SECTUR como son entre otros, el consolidar la oferta existente y los proyectos en proceso, la captación de inversión, así como también la creación de empleos formales permanentes y mejor remunerados en el sector turismo.

## Participación de la SECTUR en el PIB Turístico

La participación del Presupuesto de la SECTUR en el PIB turístico del año 2000 a 2003 se incrementó en 0.1 puntos porcentuales en promedio. A partir de 2002 creció la corriente turística hacia México, debido a factores como la devaluación del dólar respecto al euro; los atentados terroristas que se dieron en EU y Europa (2001) y las guerras de Afaganistán e Iraq (2002). De 2003 a 2005 se mantuvo en 0.5 por ciento de participación, según reporte de la Cuenta Satélite de Turismo de México<sup>3</sup>.

## PIB en Turismo y Gasto SECTUR Unidades: porcentaje

|                                      | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 <sup>p_/</sup> | 2005 |
|--------------------------------------|------|------|------|------|---------------------|------|
| Participación SECTUR/PIB Turismo (%) | 0.2  | 0.3  | 0.4  | 0.5  | 0.5                 | 0.5  |

p/ Para el PIB total, cifras preliminares a apartir de la fecha en que se indica.

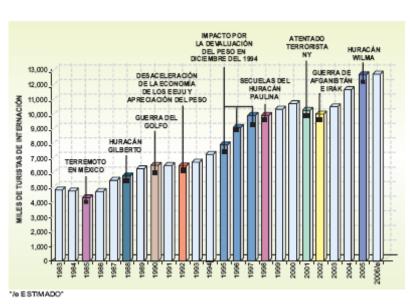
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Cuenta Satélite del Turismo de México. Banco de México. Secretaría de Turismo; FONATUR; Cuenta Hacienda Pública Federal 2000-2005. SHCP.

Durante 2005, la SECTUR en coordinación con otras instancias y órdenes de gobierno avanzó en el fortalecimiento y consolidación de la política de Estado en la materia, dirigida a promover en crecimiento estable, competitivo y sustentable de la actividad. La actividad turística sorteó con éxito la situación generada por la temporada de huracanes del segundo semestre, misma que trastocó gran parte de las zonas turísticas del Sureste y Caribe Mexicano en los estados de Chiapas y Quintana Roo, ya que el flujo de visitantes y divisas al país mantuvo un ritmo ascendente y con buenos resultados, incluso presentó cifras sin precedente<sup>4</sup>. Esto se derivó de la respuesta inmediata para la reconstrucción de

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Sistema de información macroeconómica, que permite dimensionar específicamente la contribución de las actividades turísticas en la economía creado en conjunto por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la SECTUR. Para su realización se tomaron las recomendaciones internacionales emanadas del tercer borrador de la Cuenta Satélite del Turismo, que en 1996 publicó la Organización Mundial del Turismo (OMT). De la misma manera, se consideraron los lineamientos del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993), manual difundido y elaborado conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión de Comunidades Europeas (EUROSTAT).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El turismo de internación hacia México como actividad económica global es un segmento del turismo internacional. Este es sensible a los efectos de los fenómenos naturales y sociales ante los cuales se ha demostrado en diversos casos que su proceso de recuperación ha sido mucho más ágil que el resto de las actividades económicas (SECTUR, Turismo de Internación 2001-2005, Visitantes Internacionales Hacia México, pp. 4).

la infraestructura hotelera y de servicios en los principales centros turísticos afectados, impulsada por el Gobierno Federal a través de la SECTUR en coordinación con los gobiernos locales (CP2005).



Sucesos de Impacto al Sector Turismo 1983-2006

Fuente: Tomado de "Turismo de Internación 2001-2005, Visitantes Internacionales Hacia México", número 1 noviembre de 2006.

El sector turismo capta inversiones privadas, tanto nacionales como extranjeras. Los resultados registrados en materia de este tipo en los destinos turísticos mexicanos han mostrado la confianza de los inversionistas en este país que ofrece alternativas de rentabilidad para sus proyectos.

En los últimos años, los estados que han registrado mayor monto en inversión turística privada son: Guerrero, Quintana Roo, Nayarit, Baja California, Baja California Sur, Sonora y el Distrito Federal.

En cuanto a la inversión extranjera, ésta proviene principalmente de Estados Unidos y España. Es así como la SECTUR a través del PEF, y sus políticas implementadas para crear un entorno confiable y competitivo, más la contribución del sector privado, coadyuvan en la generación del PIB turístico.

## El Turismo en las Finanzas Públicas

En el marco de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría (LFPRH) y como resultado de la propuesta económica 2008, entregada por el Ejecutivo a la H. Cámara de Diputados en diciembre de 2007, respecto a los recursos para el Sector Público Presupuestario, estos crecen en términos reales 9.9 por ciento en sus ingresos – originados principalmente por el incremento de 18.0 por ciento real de impuestos del Gobierno Federal estimados destacando algunos de sus componentes como el Impuesto Sobre la Renta (ISR) con 27.5 por ciento y el Impuesto sobre la Tenencia con 13.1 por ciento<sup>5</sup>- y 9.8 por ciento en su gasto neto. Dentro de este contexto el presupuesto para la SECTUR aumenta en 79.3 por ciento real.

# Presupuesto de Egresos de la Federación 2001-2008 Secretaria de Turismo Variación Real Unidades: porcentaje

| Concepto                 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006  | 2007 <sup>e_/</sup> | 2008 <sup>e_/</sup> |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-------|---------------------|---------------------|
|                          |      |      |      |      |      |       |                     |                     |
| Ingresos Presupuestarios | 1.8  | 2.0  | 6.3  | 3.1  | 4.2  | 11.3  | -4.9                | 9.9                 |
| Gasto Neto Devengado del |      |      |      |      |      |       |                     |                     |
| Sector Público           | 0.8  | 4.6  | 3.7  | 0.5  | 4.1  | 9.8   | -4.3                | 9.8                 |
| SECTUR                   | 38.8 | 18.7 | 7.4  | 1.9  | 0.5  | -26.3 | -12.6               | 79.3                |
| SECTOR                   | 30.0 | 10.7 | 7.4  | 1.9  | 0.5  | -20.3 | -12.0               | 19.3                |

e/ Estimación Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 y 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001-2006; Presupuesto de Egresos de la Federación 2006-2007, SHCP. Ley de Ingresos 2007-2008.

De tal manera que este incremento de presupuesto asignado en 2008, se refleja en su participación dentro de los ingresos y el gasto neto total del Sector Público Presupuestario, con 0.13 por ciento, lo que significa una recuperación respecto de los dos años precedentes, para alcanzar el máximo observado de 0.14 por ciento de participación en el período de 2000 a 2008.

#### Presupuesto de Egresos de la Federación 2001-2008 Secretaria de Turismo Participación Porcentual

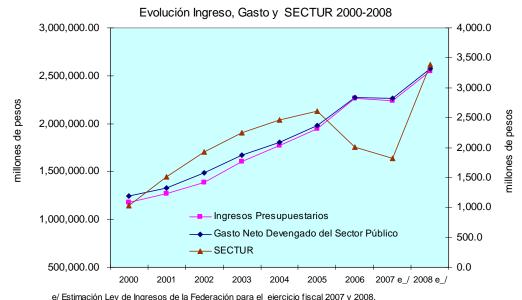
| Concepto                           | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 <sup>e_/</sup> | 2008 <sup>e_/</sup> |
|------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|---------------------|---------------------|
| SECTUR/Ingresos<br>Presupuestarios | 0.09 | 0.12 | 0.14 | 0.14 | 0.14 | 0.13 | 0.09 | 0.08                | 0.13                |
| SECTUR/Gasto Neto<br>Devengado     | 0.08 | 0.11 | 0.13 | 0.13 | 0.14 | 0.13 | 0.09 | 0.08                | 0.13                |

e/ Estimación Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 y 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001-2006; Presupuesto de Egresos de la Federación 2006-2007, SHCP. Ley de Ingresos 2007-2008.

-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Según estimación de la ley de Ingresos para los años 2007 y 2008.



e/ Estimación Ley de ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 y 2008. Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000-2006; Presupuesto de Egresos de la Federación 2006-2007, SHCP. Ley de Ingresos 2007-2008.

Existe diferencia en el comportamiento del gasto e ingreso del Sector Público con el del gasto para la SECTUR: en los años 2000 a 2008, el ingreso presupuestario creció 37.8 por ciento real; el gasto neto devengado del sector público 32.0 por ciento real y el gasto en la SECTUR un 109.3 por ciento real, esto a pesar de las bajas que se observaron en esta Secretaría en 2006 y 2007, lo que significa que su presupuesto ha tenido un crecimiento más acelerado que el gasto del sector público y la captación de ingreso del gobierno.

No obstante estas disminuciones presupuestales de 2006 a 2007, la SECTUR tuvo dentro de sus varios objetivos consolidar la política de Estado en la materia; promover el desarrollo económico regional equilibrado del sector, así como impulsar el crecimiento sostenido del consumo de la oferta turística nacional.

Así, en 2006 las estrategias instrumentadas por la SECTUR fueron entre otras; posicionar al sector como un eje para el desarrollo económico y social del país; promocionar el turismo en los mercados nacional e internacional; generar esquemas de participación y fomento a la inversión privada; así como impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas. Para 2007, las estrategias fueron el orientar la política turística hacia el desarrollo regional, mantener y diversificar la demanda turística doméstica e internacional con mejores relaciones consumo beneficio, entre otras más, así como impulsar el empleo de calidad, elevar la productividad y competitividad de los destinos turísticos y de las empresas privadas y sociales del ramo, lo que refleja la política de estado con nuevas orientaciones que obliga a la dinámica mundial y nacional (Cuenta Pública 2006 y 2007).

## Presupuesto de Egresos de la Federación 2008

A la Secretaría de Turismo como dependencia de la Administración Pública Federal, le fue asignado, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2008, un total de 3 mil 382.4 millones de pesos; mientras que en el PEF 2007 se le asignaron 1 mil 822.7 millones de pesos, es decir un incremento de 1,559.7 millones de pesos con respecto al año anterior, que representa un aumento de 79.3 por ciento en términos reales.

#### Presupuesto de Egresos de la Federación 2000-2008 Secretaría de Turismo Unidades: millones de pesos

|        | 2000    | 2001    | 2002    | 2003    | 2004    | 2005    | 2006    | 2007    | 2008    |
|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| SECTUR | 1,032.2 | 1,516.5 | 1,926.0 | 2,245.3 | 2,456.9 | 2,605.2 | 2,005.2 | 1,822.7 | 3,382.4 |

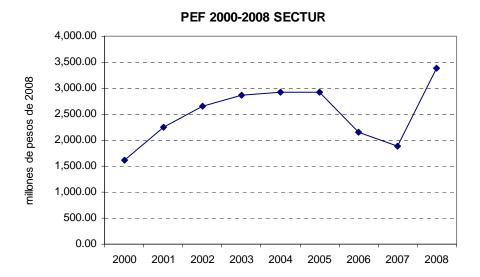
Fuente: elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000-2006, SHCP y Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008.

Históricamente, a través del período 2000-2008, se puede observar que el gasto para la Secretaría en términos constantes a partir de 2003 a 2005 tuvo un crecimiento bajo. Inclusive, para los años 2006 y 2007 disminuyó en su asignación presupuestaria, respecto de sus años precedentes quedando con 2 mil 158.0 y 1 mil 886.1 millones de pesos, respectivamente. El año 2008 marca la diferencia con una asignación de 3 mil 382.4 millones de pesos.

#### Presupuesto de Egresos de la Federación 2000-2008 Secretaría de Turismo Unidades: millones de pesos de 2008

|        | 2000     | 2001     | 2002     | 2003     | 2004     | 2005     | 2006     | 2007     | 2008     |
|--------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| SECTUR | 1,615.91 | 2,242.27 | 2,662.52 | 2,859.42 | 2,913.75 | 2,928.52 | 2,158.01 | 1,886.15 | 3,382.40 |

Fuente: elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001-2006, SHCP y Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008.



Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001-2006; Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008. SHCP.

Si se analiza todo el período se pueden identificar dos subperiodos, uno de 2000 a 2005 donde el gasto tiende a aumentar y otro de 2006 a 2008 cuando se aprecia un descenso. Del 2000 al 2008 el presupuesto asignado a esta Secretaría se ha incrementado en un 109.3 por ciento real. Esto como resultado de los Programas Nacional de Turismo 2001-2006 y del Programa Sectorial de Turismo 2007-2012, en cuanto a instrumentos rectores de la política turística en estos años. Es así como año con año, -exceptuando las dos bajas de 26.3 y 12.6 por ciento en los años 2006 y 2007-, el gasto de la SECTUR ha tenido a través del período mayor apoyo federal.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2000-2008 Secretaria de Turismo Unidades: millones de pesos de 2008 y porcentaje

| Concepto                                   | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        | 2004        | 2005        | 2006        | 2007        | 2008        |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Ingresos Presupuestarios e/                | 1,847,160.1 | 1,880,231.7 | 1,918,094.5 | 2,038,369.9 | 2,100,685.5 | 2,189,548.8 | 2,436,101.4 | 2,316,338.1 | 2,545,450.1 |
| variación real (%)                         | -           | 1.8         | 2.0         | 6.3         | 3.1         | 4.2         | 11.3        | -4.9        | 9.9         |
| Gasto Neto Devengado del<br>Sector Público | 1,946,111.6 | 1,962,354.7 | 2,051,850.7 | 2,127,778.8 | 2,137,800.9 | 2,225,510.8 | 2,443,587.6 | 2,339,104.0 | 2,569,450.1 |
| variación real (%)                         | -           | 0.8         | 4.6         | 3.7         | 0.5         | 4.1         | 9.8         | -4.3        | 9.8         |
| SECTUR                                     | 1,615.9     | 2,242.3     | 2,662.5     | 2,859.4     | 2,913.8     | 2,928.5     | 2,158.0     | 1,886.2     | 3,382.4     |
| variación real (%)                         | -           | 38.8        | 18.7        | 7.4         | 1.9         | 0.5         | -26.3       | -12.6       | 79.3        |

e/ Estimación Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 y 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001-2006; Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008, SHCP; y Ley de Ingresos 2007-2008.

En los años de reducción presupuestal mencionados de 2006 a 2007 a la SECTUR, uno de los factores que probablemente se relacionan con esta disminución fue la política de gasto aplicada a un mayor apoyo a otras funciones. En el caso del año 2006 se observó que dentro del grupo funcional "Desarrollo Económico", al cual pertenece la función "Turismo"; se dió un incremento notable a las funciones de "Energía", "Temas Empresariales", y "Servicios Financieros".

En tanto que para el año 2007, los incrementos mas importantes fueron para "Servicios Financieros y "Desarrollo Agropecuario y Forestal" principalmente, destacando que la función "Turismo" para este año tuvo una disminución aún mayor que el año anterior (ver siguiente cuadro).

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario en Clasificación Funcional 2003-2008

|  | Unidades: mi | llones de pesos | 3           |             |             |             |
|--|--------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Concepto   | 2003         | 2004            | 2005        | 2006        | 2007        | 2008        |
|  |              |                 |             |             |             |             |
| Gasto Programable  | 1,241,853.3  | 1,326,952.6     | 1,477,368.1 | 1,671,174.6 | 1,661,021.4 | 1,899,924.9 |
| Total (%)  | 100.0        | 100.0           | 100.0       | 100.0       | 100.0       | 100.0       |
| Grupo Funcional / Función  |              |                 |             |             |             |             |
| Funciones de Desarrollo Social   | 695,595.2    | 773,600.2       | 868,713.2   | 988,368.9   | 1,177,866.6 | 1,305,606.9 |
| Participación (%)  | 56.0         | 58.3            | 58.8        | 59.1        | 70.9        | 68.7        |
| Educación  | 268,871.0    | 288,718.7       | 320,872.6   | 356,955.6   | 386,173.9   | 426,947.4   |
| Salud  | 174,462.1    | 182,323.4       | 223,536.2   | 247,166.1   | 264,607.3   | 291,460.2   |
| Seguridad Social   | 145,527.6    | 169,128.2       | 176,410.2   | 202,590.0   | 369,179.7   | 388,053.1   |
| Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional                             | 85,299.6     | 106,926.2       | 112,136.7   | 130,336.2   | 115,179.7   | 130,926.8   |
| Agua Potable y Alcantarillado  | 4,203.5      | 6,337.1         | 10,355.9    | 14,345.2    | 10,629.1    | 17,632.9    |
| Asistencia Social  | 17,231.4     | 20,166.6        | 25,401.6    | 36,975.8    | 32,096.9    | 50,586.6    |
| Funciones de Desarrollo Económico  | 378,912.9    | 401,321.8       | 459,009.7   | 505,899.5   | 544,081.1   | 642,065.0   |
| Energía  | 264,671.6    | 298,126.7       | 325,147.3   | 362,222.5   | 356,694.5   | 421,488.    |
| Comunicaciones y Transportes   | 29,483.6     | 27,089.0        | 42,677.9    | 41,626.1    | 39,741.6    | 58,072.9    |
| Desarrollo Agropecuario y Forestal                                       | 41,685.8     | 44,077.8        | 49,850.0    | 51,148.1    | 63,977.4    | 71,914.2    |
| Temas Laborales  | 2,459.9      | 2,270.8         | 2,657.0     | 2,738.2     | 2,698.3     | 2,589.0     |
| Temas Empresariales  | 5,560.3      | 4,776.0         | 6,309.8     | 9,327.0     | 8,997.3     | 10,717.     |
| Servicios Financieros  | 11,151.5     | 1,117.6         | 2,640.4     | 6,354.0     | 37,009.2    | 36,337.8    |
| Turismo  | 2,212.1      | 2,439.9         | 2,587.9     | 1,992.0     | 1,822.7     | 3,362.      |
| Ciencia y Tecnología   | 17,044.8     | 14,828.7        | 16,939.0    | 18,097.0    | 19,669.7    | 22,831.0    |
| Temas Agrarios   | 2,399.8      | 3,302.7         | 3,247.5     | 4,010.8     | 4,447.5     | 4,927.0     |
| Desarrollo Sustentable   | 2,243.5      | 3,292.6         | 6,952.9     | 8,383.8     | 9,022.9     | 9,826.1     |
| Funciones de Gobierno  | 167,345.1    | 152,030.4       | 149,645.3   | 176,906.3   | 148,175.9   | 171,101.2   |
| Administración Pública   | 16,547.7     | 8,790.2         | 5,493.4     | 6,029.4     | 5,345.2     | 6,514.0     |
| Gobernación  | 16,116.4     | 9,642.3         | 11,332.2    | 17,416.0    | 11,794.5    | 14,096.2    |
| Soberanía  | 30,603.0     | 31,038.4        | 32,079.4    | 33,456.1    | 40,006.3    | 43,709.8    |
| Relaciones Exteriores  | 4,567.4      | 5,284.8         | 5,152.1     | 5,771.5     | 4,817.8     | 5,330.8     |
| Hacienda   | 40,681.0     | 33,825.6        | 38,836.8    | 52,022.7    | 14,697.5    | 16,501.5    |
| Orden, Seguridad y Justicia  | 37,250.6     | 40,150.5        | 43,826.8    | 49,461.7    | 57,786.1    | 70,791.4    |
| Protección y Conservación del Medio Ambiente y los<br>Recursos Naturales | 2,190.1      | 1,511.0         | -           | -           | -           | -, -,       |
| Regulación y Normatividad  | 8,581.5      | 9,940.4         | -           | -           | -           |             |
| Otros bienes y Servicios Públicos  | 5,178.5      | 6,308.4         | 6,500.1     | 5,234.6     | 6,204.7     | 5,179.0     |
| Legislación  | 5,628.9      | 5,538.8         | 6,424.5     | 7,514.4     | 7,523.7     | 8,978.6     |
| Menos  |              |                 |             |             |             |             |
| Transferencias y Cuotas al ISSSTE  | _            | _               | _           | _           | 209.102.2   | 218,848.7   |

Nota: La clasificación funcional se modificó en 2003, por lo que no es compatible con el periodo 1990-2002 y 2004-2008, sin embargo en la Cuenta Pública 2004, la SHCP homogenizó 2003 con el ejercicio 2004, haciendo comparable esta desagregación, con los s

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2003-2006 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008, SHCP.

Cabe señalar que en este año, en el gasto programable del sector público se le dio mayor importancia al grupo funcional de "Desarrollo Social", destacando la función de "Seguridad Social", como parte de las políticas establecidas en el PND 2007-2012.

Este recorte presupuestario de los años 2006 y 2007 y que pudo relacionarse con la actividad turística, puede cuestionar la importancia de la política turística como eje de desarrollo económico y social en el país. Sin embargo, cabe señalar que, en 2004 el presupuesto de la Secretaría de Turismo representó el 0.14 por ciento del gasto neto total, el cual ha sido el mayor porcentaje en el período 2000-2008.

Así, se observa que en los años 2001 y 2002, el gasto público en el sector turismo registró un crecimiento de 38.8 y 18.7 por ciento en términos reales, respectivamente.

Cabe destacar que en los primeros meses de 2006, el sector turismo sufrió un decremento en el arribo de visitantes internacionales, debido a la reconstrucción de los daños causados por el huracán "Wilma" hacia finales del 2005 en la zona del Caribe mexicano (principal destino turístico de México).

Para 2007, a la Secretaría de Turismo se le presupuestó un monto inferior en 12.6 por ciento real, respecto al ejercido en 2006 y más abajo aún del gasto ejercido en el 2005.

El turismo internacional es sensible a fenómenos de índole social y natural, empero, éste se recupera mas ágilmente que el resto de las actividades económicas, ya que a pesar de las circunstancias mencionadas, la Balanza Turística al año 2006 fue superavitaria reportando 4 mil 069.0 millones de dólares, ésta fue inferior en 134.0 millones de dólares a la del 2005, que significó un decrecimiento porcentual de 3.2 por ciento.

#### Saldo de la Balanza Turística Unidades: millones de dólares

|                         | 1993  | 1994  | 1995  | 1996  | 1997  | 1998  | 1999  | 2000  | 2001  | 2002  | 2003  | 2004   | 2005   | 2006   | 2007 p/ |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|---------|
|                         |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |         |
| Saldo de la             |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |         |
| Balanza Turística       | 605   | 1,025 | 3,008 | 3,369 | 3,484 | 3,284 | 2,682 | 2,795 | 2,699 | 2,798 | 3,109 | 3,837  | 4,203  | 4,069  | 2,941   |
| Ingresos 1_/            | 6,167 | 6,363 | 6,179 | 6,756 | 7,376 | 7,493 | 7,223 | 8,294 | 8,401 | 8,858 | 9,362 | 10,797 | 11,803 | 12,177 | 6,871   |
| Egresos <sup>2</sup> _/ | 5,562 | 5,338 | 3,171 | 3,387 | 3,892 | 4,209 | 4,541 | 5,499 | 5,702 | 6,060 | 6,253 | 6,959  | 7,600  | 8,108  | 3,930   |
| Tasa de crecimient      | 0     | 69.4  | 193.5 | 12.0  | 3.4   | -5.7  | -18.3 | 4.2   | -3.4  | 3.7   | 11.1  | 23.4   | 9.5    | -3.2   | n.a.    |
| rada ad dicominent      | •     | JJ.7  | 100.0 | .2.0  | 5.7   | 5.7   |       | 7.2   | 5.4   | 5.7   |       | 20.4   | 5.5    | 0.2    | ma.     |

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara e Diputados con base en datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Cuenta Satélite del Turismo de México 1993-2000. Banco de México. Secretaría de Turismo. FONATUR.

p/ Preliminar n.a. No aplica

<sup>1/</sup> Incluye el flujo de los turistas y excursionistas a México. Para 2007 cifras preliminares al mes de junio.

<sup>2/</sup> Incluye del flujo de recursos erogados por por los turistas y excursionistas al exterior del país. Para 2007 cifras preliminares al mes de junio.

## Distribución del Gasto en Turismo

#### Clasificación Económica

La clasificación económica del gasto identifica cada renglón de gasto público de acuerdo a su naturaleza económica, ya sea como erogaciones de corriente o de capital. Los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado; mientras que los de capital incrementan la capacidad de producción de éste. En el caso particular de la SECTUR, para el año 2008, el gasto corriente se incrementa en 28.3 por ciento real y el de capital en 503.5 por ciento real; dentro del gasto de capital destaca la inversión física, la cual creció en un mil 30.4 millones de pesos con respecto al año precedente, lo que significa un importante crecimiento que llega a representar un mil 426.1 por ciento real; destacando 210.8 millones de pesos para mantenimiento de infraestructura y 805.5 para otros proyectos, que en conjunto representan el 92.0 por ciento del total de esta inversión física.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008 Ramo 21 Turismo Clasificación Económica Unidades: millones de pesos

| Concepto                 | PEF 2007 | Participación<br>(%) | PEF 2008 | Participación<br>(%) | Variación<br>Absoluta<br>2007-2008 | Variación Real<br>PEF 2007-2008<br>(%) |
|--------------------------|----------|----------------------|----------|----------------------|------------------------------------|--|
| Gasto Total              | 1,822.7  | 100.0                | 3,382.4  | 100.0                | 1,559.7                            | 79.3                                   |
| Gasto Corriente          | 1,627.0  | 89.3                 | 2,159.9  | 63.9                 | 532.9                              | 28.3                                   |
| Servicios Personales     | 472.7    | 25.9                 | 531.6    | 15.7                 | 58.9                               | 8.7                                    |
| Materiales y Suministros | 112.7    | 6.2                  | 91.7     | 2.7                  | -20.9                              | -21.3                                  |
| Servicios Generales      | 421.9    | 23.1                 | 326.5    | 9.7                  | -95.5                              | -25.2                                  |
| Otros de Corrientes      | 619.7    | 34.0                 | 1,210.0  | 35.8                 | 590.3                              | 88.7                                   |
| Gasto de Capital         | 195.7    | 10.7                 | 1,222.5  | 36.1                 | 1,026.8                            | 503.5                                  |
| Inversión Física         | 69.6     | 3.8                  | 1,100.0  | 32.5                 | 1,030.4                            | 1,426.1                                |
| Inversión Financiera     | 0.0      | 0.0                  | 0.0      | 0.0                  | 0.0                                | n.a.                                   |
| Otros de Capital         | 126.1    | 6.9                  | 122.5    | 3.6                  | -3.5                               | -6.1                                   |

n.a. No aplica

El turismo es un caso particular, debido a esta importante participación del gasto de capital en el total, en 2008 el gasto de capital representa el 36.1 por ciento de su gasto total; en tanto que el promedio del gasto de capital en el total del programable del Sector Publico es de 15.2 por ciento.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y 2008, SHCP.

Este 92.0 por ciento se asigna al "Fondo Nacional de Nacional de Turismo (FONATUR)" unidad responsable que se enfocará a fortalecer las plazas turísticas para cumplir con los objetivos del PND 2007-2012; apoyando los destinos turísticos que generan mayor impacto económico y social, y que también puedan presentar problemas de infraestructura y servicios públicos, así como de contaminación e inseguridad pública.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 Ramo 21 Turismo Inversión Física Unidades: millones de pesos y porcentaje

| Programa Presupuestario/Unidad Responsable   | PEF 2008 | Participación<br>(%) |
|--|----------|----------------------|
| Gasto Total  | 1,100.0  | 100.0                |
| Actividades de apoyo administrativo  | 6.5      | 0.6                  |
| Dirección General de Administración  | 6.5      | 0.6                  |
| Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo del   |          |                      |
| FONATUR  | 25.0     | 2.3                  |
| FONATUR-BMO, S.A. de C.V.  | 25.0     | 2.3                  |
| Conservación y mantenimiento de infraestructura básica                                       |          |                      |
| con otros entes públicos y privados  | 0.9      | 0.1                  |
| FONATUR-BMO, S.A. de C.V.  | 0.9      | 0.1                  |
| Mantenimiento de infraestructura   | 210.8    | 19.2                 |
| Fondo Nacional de Fomento al Turismo   | 210.8    | 19.2                 |
| Otros proyectos  | 805.4    | 73.2                 |
| Fondo Nacional de Fomento al Turismo   | 801.2    | 72.8                 |
| FONATUR-BMO, S.A. de C.V.  | 4.2      | 0.4                  |
| Promoción de México como Destino Turístico<br>Consejo de Promoción Turística de México, S.A. | 3.0      | 0.3                  |
| de C.V.  | 3.0      | 0.3                  |
| Proyectos de infraestructura gubernamental de turismo  | 25.3     | 2.3                  |
| Dirección General de Servicios al Turista  | 25.3     | 2.3                  |
| Servicios de orientación y asistencia turística  | 23.2     | 2.1                  |
| Dirección General de Servicios al Turista  | 23.2     | 2.1                  |

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

Así, el FONATUR buscará coordinar las instancias, sectores y actores involucrados en esta actividad para garantizar la competitividad y calidad en los destinos turísticos estratégicos, como lo son Ixtapa, Los Cabos, Cancún, Huatulco y Loreto; sitios estratégicos como los proyectos del Mar de Cortés, Barrancas del Cobre y centros integralmente planeados como de Costa-Maya, Palenque-Cascadas de Agua Azul, Cozumel, Kino Nuevo y otros más.

#### Clasificación Funcional

Esta clasificación agrupa los gastos por función y por subfunción, de acuerdo a los propósitos a que estén destinados, presenta una descripción que permite informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción de los gastos públicos que se destinen a cada tipo de servicio.

El presupuesto del Sector Público en clasificación funcional comprende tres grupos funcionales: "Desarrollo Económico", "Desarrollo Social" y "Gobierno".

El grupo funcional "Desarrollo Económico" participó desde 2003 al 2008 con un porcentaje del orden del 31.4 por ciento dentro del gasto programable ; como parte de éste, la función "Turismo" representa un 0.52 por ciento para este año.

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario en Clasificación Funcional 2003-2008

| Concepto                          | 2003        | 2004        | 2005        | 2006        | 2007        | 2008        |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Gasto Programable                 | 1,241,853.3 | 1,326,952.6 | 1,477,368.1 | 1,671,174.6 | 1,661,021.4 | 1,899,924.9 |
| total (%)                         | 100.0       | 100.0       | 100.0       | 100.0       | 100.0       | 100.0       |
| Grupo Funcional / Función         |             |             |             |             |             |             |
| Funciones de Desarrollo Social    | 695,595.2   | 773,600.2   | 868,713.2   | 988,368.9   | 1,177,866.6 | 1,305,606.9 |
| participación (%)                 | 56.0        | 58.3        | 58.8        | 59.1        | 70.9        | 68.7        |
| Funciones de Desarrollo Económico | 378,912.9   | 401,321.8   | 459,009.7   | 505,899.5   | 544,081.1   | 642,065.6   |
| participación (%)                 | 30.5        | 30.2        | 31.1        | 30.3        | 32.8        | 33.8        |
| Funciones de Gobierno             | 167,345.1   | 152,030.4   | 149,645.3   | 176,906.3   | 148,175.9   | 171,101.2   |
| participación (%)                 | 13.5        | 11.5        | 10.1        | 10.6        | 8.9         | 9.0         |
| Menos                             |             |             |             |             |             |             |
| Transferencias y Cuotas al ISSSTE | -           | -           | -           | -           | 209,102.2   | 218,848.7   |
| participación (%)                 | -           | -           | -           | -           | 12.6        | 11.5        |

Nota: La clasificación funcional se modificó en 2003, por lo que no es compatible con el periodo 1990-2002 y 2004-2008, sin embargo en la Cuenta Pública 2004, la SHCP homogenizó 2003 con el ejercicio 2004, haciendo comparable esta desagregación, con los siguientes años, hasta 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2003-2006 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008, SHCP.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Son las erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

Hasta 2007, la SECTUR sólo desempañaba actividades asociadas con el grupo funcional "Desarrollo Económico". Sin embargo, en 2008 parte de sus actividades se clasifican en el grupo funcional "Gobierno" con la función "Administración Pública". Así, en este ejercicio fiscal se asigna en el PEF recursos a estos dos grupos funcionales: 3 mil 362.1 millones de pesos y 20.3 millones de pesos respectivamente.

#### Presupuesto de Egresos de la Federación 2006-2008 Secretaría de Turismo Unidades: millones de pesos

| Grupo Funcional/Función                              | 2006                        | 2007 2008                   |                            | Variación<br>Real PEF<br>2007-2008 (%) |
|--|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|--|
| Total participación (%)                              | 2,005.2<br>100.0            | 1,822.7<br>100.0            | 3,382.4<br>100.0           |  |
| Desarrollo Económico<br>participación (%)<br>Turismo | 2,005.2<br>100.0<br>2.005.2 | 1,822.7<br>100.0<br>1,822.7 | 3,362.1<br>99.4<br>3,362.1 | 78.3<br>78.3                           |
| Gobierno participación (%)                           | -                           | -                           | 20.3                       | n.a.                                   |
| Administración Pública                               | -                           | -                           | 20.3                       | n.a.                                   |

n.a.: No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y 2008, SHCP.

#### Clasificación Administrativa

En lo que respecta a las unidades administrativas ejecutoras del gasto, la SECTUR integra veinte unidades responsables, de las cuales solamente siete redujeron su presupuesto en términos absolutos, con respecto a lo aprobado en 2007. El conjunto de éstas representaba el 18.1 por ciento del total de la dependencia y con sus disminuciones presupuestales en 2008 pasan a representar solamente el 6.4 por ciento.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008 Ramo: Secretaría de Turismo Unidades Responsables Unidades: millones de pesos

| Unidad Responsable  | PEF 2007 PEF 2008 A |         | Variación<br>Absoluta PEF<br>2007-2008 | Participación<br>(%) PEF 2007 | Participación<br>(%) PEF 2008 |
|---|---------------------|---------|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Total   | 1,822.7             | 3,382.4 | 1,559.7                                | 100.0                         | 100.0                         |
| Sector Central  | 1,293.9             | 1,811.9 | 518.0                                  | 71.0                          | 53.6                          |
| Contraloría Interna   | 13.1                | 14.1    | 1.0                                    | 0.7                           | 0.4                           |
| Dirección General de Administración                                       | 61.4                | 75.0    | 13.6                                   | 3.4                           | 2.2                           |
| Dirección General de Asuntos Jurídicos                                    | 9.2                 | 9.8     | 0.6                                    | 0.5                           | 0.3                           |
| Dirección General de Comunicación Social                                  | 21.4                | 21.6    | 0.2                                    | 1.2                           | 0.6                           |
| Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística                   | 13.8                | 13.6    | -0.2                                   | 0.8                           | 0.4                           |
| Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos                   | 113.7               | 173.0   | 59.3                                   | 6.2                           | 5.1                           |
| Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación<br>Sectorial | 61.0                | 60.0    | -1.1                                   | 3.3                           | 1.8                           |
| Dirección General de Información y Análisis                               | 22.7                | 16.8    | -5.9                                   | 1.2                           | 0.5                           |
| Dirección General de Mejora Regulatoria                                   | 11.6                | 11.9    | 0.3                                    | 0.6                           | 0.4                           |
| Dirección General de Planeación Estratégica y Política<br>Sectorial       | 13.3                | 13.9    | 0.6                                    | 0.7                           | 0.4                           |
| Dirección General de Programas Regionales                                 | 491.4               | 1,042.2 | 550.8                                  | 27.0                          | 30.8                          |
| Dirección General de Servicios al Turista                                 | 229.5               | 233.0   | 3.5                                    | 12.6                          | 6.9                           |
| Secretaría  | 96.6                | 49.2    | -47.5                                  | 5.3                           | 1.5                           |
| Subsecretaría de Innovación y Calidad (Oficialía Mayor)                   | 23.0                | 18.6    | -4.4                                   | 1.3                           | 0.6                           |
| Subsecretaría de Operación Turística                                      | 59.6                | 27.4    | -32.2                                  | 3.3                           | 0.8                           |
| Subsecretaría de Planeación Turística                                     | 52.5                | 31.9    | -20.6                                  | 2.9                           | 0.9                           |
| Organos Administrativos Desconcentrados                                   | 14.9                | 24.0    | 9.1                                    | 0.8                           | 0.7                           |
| Centro de Estudios Superiores de Turismo                                  | 14.9                | 24.0    | 9.1                                    | 0.8                           | 0.7                           |
| Entidades Paraestatales   | 513.9               | 1,546.5 | 1,032.6                                | 28.2                          | 45.7                          |
| FONATUR-BMO, S.A. DE C.V.   | 60.7                | 89.8    | 29.1                                   | 3.3                           | 2.7                           |
| Consejo de Promoción Turística de México, S.A . DE C.V.                   | 278.7               | 293.9   | 15.2                                   | 15.3                          | 8.7                           |
| Fondo Nacional de Fomento al Turismo                                      | 174.5               | 1,162.8 | 988.3                                  | 9.6                           | 34.4                          |

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008, SHCP.

Las unidades que incrementan su presupuesto significativamente son: el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) con 988.3 millones de pesos más, que corresponden a un incremento real de 543.8 por ciento, sobre los 174.5 millones de pesos presupuestados en 2007; la Dirección General de Programas Regionales con 550.8 millones de pesos más, que significa un aumento de 104.9 por ciento real; la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos con 59.3 millones de pesos de aumento, generando 47.0 por ciento real más; el FONATUR-BMO, S. A. de C. V. con 29.1 millones de pesos de aumento, que representan un 42.9 por ciento real; la Dirección General de Administración con 13.6 millones de pesos más, que representan un 18.1 por ciento real y Centro de Estudios Superiores de Turismo con 9.1 millones de pesos de incremento correspondiente a 56.0 por ciento real.

Estos incrementos al presupuesto de la SECTUR se reflejan principalmente en su gasto corriente con la Dirección General de Administración, el FONATUR-BMO, S. A. de C. V, y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

Por el lado del gasto de capital, destaca la Dirección General de Programas Regionales con los programas Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos en las Entidades Federativas con 542.2 millones de pesos, y el Fondo Concursable para Detonar el Turismo con 500.0 millones de pesos.

Estos incrementos son asociados al objetivo de las líneas estratégicas 2008 derivadas del PST 2007-2012, dentro de las cuales está el fortalecer la alineación entre la SECTUR, el FONATUR y el Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C. V. (CPTM), vinculadas cada una de estas con aspectos de desarrollo del sector turístico. La SECTUR buscará mayor promoción al desarrollo de segmentos turísticos especializados, continuando con una mejora regulatoria que coadyuve a la actividad y a la competitividad de los prestadores de servicios; no dejando de seguir proporcionando información y asistencia al turista carretero.

El Centro de Estudios Superiores en Turismo, órgano desconcentrado de la SECTUR incrementa su presupuesto aprobado en términos absolutos 9.1 por ciento que en términos reales representa 56.0 por ciento; y las entidades paraestatales lo incrementan también en 190.7 por ciento absoluto y 28.2 en términos reales.

#### **Actividades Institucionales**

Entre los retos mas importantes del "Programa Sectorial de Turismo" 2007-2012" está el resolver problemas de conectividad; actividad; accesibilidad; sustentabilidad ambiental, social y económica; de información y comunicación, para generar condiciones para que la oferta turística obtenga resultados rentables y competitivos. Es así como las actividades institucionales del presupuesto se vinculan con los ocho objetivos sectoriales que dan solución al cumplimiento del objetivo y estrategias de la política turística nacional que está definida en el PND.

La "Actividad Institucional" de gasto que más asignación presupuestal tiene para el 2008 dentro del ramo es la etiquetada como "Turismo con Sello Propio de Calidad, Hospitalidad y Seguridad", con 53.7 por ciento del gasto total de la SECTUR por 1 mil 817.6 millones de pesos; en segundo lugar esta la actividad relacionada con el "Incremento de la Oferta Turística Orientada a Proyectos Viables y Sustentables" con 34.4 por ciento con un monto de 1 mil 162.8 millones de pesos y el resto de actividades con 11.9 por ciento de participación con 402.0 millones de pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008 Ramo 21 Turismo Actividades Institucionales Unidades: millones de pesos

| Actividad Institucional   | PEF 2007 | PPEF 2008 | PEF2008 | Variación<br>real (%)<br>PEF 2007-2008 |
|---|----------|-----------|---------|--|
| Total   | 1,822.7  | 2,927.6   | 3,382.4 | 79.3                                   |
| Atención y trato a los turistas   | -        | 243.5     | 233.0   | n.a                                    |
| Desarrollo de destinos turísticos diversificados, sustentables y competitivos   | -        | 39.5      | 38.0    | -38.0                                  |
| Apoyar a la función pública y buen gobierno<br>Incremento de la oferta turística orientada a proyectos                              | 20.5     | 20.9      | 20.3    | -4.3                                   |
| viables y sustentables (Establecer y conducir la política de turismo en 2007)   | 981.8    | 1,174.5   | 1,162.8 | 14.4                                   |
| Servicios de apoyo administrativo   | 104.4    | 113.4     | 110.7   | 2.5                                    |
| Turismo con sello propio de calidad hospitalidad y seguridad (Proporcionar servicios de orientación y asistencia turística en 2007) | 229.5    | 1,335.8   | 1,817.6 | 665.4                                  |

n.a. No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

En el caso de las actividades Institucionales, "Desarrollar y Mantener Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turístico", la de "Promover a México como Destino Turístico", éstas desparecen en 2008 debido a una nueva programación, sin embargo, el FONATUR-BMO, S.A. de C.V., del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México, unidades responsables de estas actividades continúan con sus funciones y objetivos enfocadas al desarrollo del sector.

#### Entidades Paraestatales de la SECTUR

Las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Directo de la SECTUR pertenecientes a la administración pública paraestatal<sup>7</sup> son el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el FONATUR-BMO, S. A. de C. V. y el Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C. V.

#### Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Institución responsable de la planeación y desarrollo de proyectos turísticos sustentables de impacto nacional, órgano de fomento a la inversión y capacitación del sector, así como la entidad nacionalizada que aporte su experiencia a regiones, estados y municipios, y a la pequeña y mediana empresa; capta divisas y promueve la imagen de México en el exterior con sentido social que propicia el desarrollo regional y genera empleos.

Dentro de las acciones a desarrollar por parte del Fondo Nacional de Fomento al Turismo están mantener y consolidar los destinos turísticos sustentables como lo son: Ixtapa, Los Cabos, Cancún, Huatulco y Loreto, así como en el desarrollo de sitios estratégicos como los proyectos del Mar de Cortés, Barrancas del Cobre y centros integralmente planeados como Costa-Maya, Palenque-Cascadas de Agua Azul, Cozumel y Kino Nuevo entre otros.

Para este fondo se asignaron en el PEF 2008, un mil 162.8 millones de pesos, cifra superior en 543.9 por ciento real a lo asignado en el 2007.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007- 2008 Secretaría de Turismo Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR Unidades: millones de pesos y porcentaje

| Unidad Responsable/Programa Presupuestario  | PEF 2007 | PPEF 2008      | PEF 2008       | Variación<br>real PEF 2007-<br>2008 (%) |
|---|----------|----------------|----------------|---|
| FONDO NACIONAL DEL FOMENTO AL TURISMO   | 174.5    | 1,174.5        | 1,162.8        | 543.9                                   |
| Desarrollo y mantenimiento de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico <sup>1</sup> / | 174.5    | 162.5          | 150.8          | -16.5                                   |
| Mantenimiento de Infraestructura<br>Otros Proyectos   | -<br>-   | 210.8<br>801.2 | 210.8<br>801.2 |   |

n.a. No aplica

1\_/ En 2007 corresponde a Actividad Institucional.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007; Presupuesto y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Conjunto de entidades de control presupuestario directo e indirecto integrado por los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y fianzas y los fideicomisos.

En esta unidad se incorporan en este año los programas presupuestarios, Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la inversión en el Sector Turístico con 150.8 millones de pesos, Mantenimiento de Infraestructura con 210.8 millones de pesos y Otros Programas con 801.2 millones de pesos.

## FONATUR-BMO, S. A. de C. V.

Este organismo tiene como misión contribuir al fortalecimiento de la actividad turística, mediante la conservación y mantenimiento de centros turísticos, con el fin de mejorar su imagen y competitividad a escala nacional e internacional, coadyuvando al empleo, la captación de divisas y al fomento del desarrollo regional; así como la operación y administración de productos turísticos, como las Administraciones Portuarias Integrales.

Su experiencia en la calidad y cobertura de los servicios que proporciona en destinos turísticos como Cancún, Huatulco, Ixtapa, Loreto y Los Cabos, forman un soporte suficiente para ofrecer a cualquier otro destino turístico un abanico de interesantes propuestas que contribuyen al mejoramiento de su competitividad turística, en el ámbito nacional e internacional.

#### Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 Secretaría de Turismo FONATUR-BMO, S.A. de C.V. Unidades: millones de pesos y porcentaje

| Unidad Responsable/Programa Presupuestario  | PEF 2007 | PPEF 2008 | PEF 2008 | Variación real<br>PEF 2007-2008 (%) |
|---|----------|-----------|----------|-------------------------------------|
| FONATUR-BMO, S.A. de C.V.   | 60.7     | 90.7      | 89.8     | 43.0                                |
| Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR                                  | n.e      | . 56.7    | 56.7     | n.a.                                |
| Conservación y mantenimiento de infraestructura<br>básica con otros entes públicos y privados | n.e      | . 29.8    | 28.9     | n.a.                                |
| Otros proyectos   | n.e      | . 4.2     | 4.2      | n.a.                                |

n.e. No existe n.a : No aplica

Nota: En el PEF 2007 la clasificación programatica no contempla Programas Presupuestarios.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; y Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y 2008.

La empresa FONATUR-BMO, S.A. de C. V. (Baja Mantenimiento y Operación) <sup>8</sup> incrementa su presupuesto en 43.0 por ciento real respecto a lo asignado en el PEF 2007 quedando con 89.8 millones de pesos; 56.7 millones para "Conservación y Mantenimiento para los Centros Integralmente Planeados (CIP's) a cargo del FONATUR"; 28.9 millones de pesos para "Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica con otros entes Públicos y Privados"; y 4.2 millones de pesos para "Otros Proyectos". Su objetivo principal es fomentar la oferta turística, consolidar, relanzar y dar mantenimiento a los CIP's, de: Los Cabos, Ixtapa, Huatulco y Cancún, a cargo de FONATUR, así como la operación y administración de las Administraciones Portuarias Integrales (API's) de Cabo San Lucas y Bahías de Huatulco, concesionados por la SCT, a ésta última con el fin de que los mantenga siendo destinos turísticos de primera, con importante derrama económica y generación de divisas que implica una alta afluencia turística captada, debido a los atractivos naturales y la buena imagen del destino, a la vez de impulsar nuevos megaproyectos turísticos.

## Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C. V.

Este Consejo es una empresa de participación estatal mayoritaria<sup>9</sup>, cuyo objetivo es el diseño y operación de las estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional, con participación de diversos actores de la actividad turística. Las actividades de promoción que lleva a cabo el Consejo influyen en los diferentes ámbitos turísticos (estados y destinos turísticos, desarrolladores, hoteles, agencias de viajes, empresas turísticas, entre otros).

Sus principales funciones son las siguientes:

- Coadyuvar en el diseño de los planes, programas, estrategias y prioridades en materia de promoción turística
- Proporcionar, por cualquier medio, información turística especializada a los turistas nacionales y extranjeros
- Proporcionar bienes o servicios inherentes a su objeto.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> En 1976 se crea "Baja Mantenimiento y Operación" como una empresa pública, en la cual delega FONATUR los aspectos de obra, mantenimiento y conservación, de los centros integralmente planeados.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Se origina en abril de 1999, como producto de la modificación a la Ley Federal de Turismo, aprobada de forma unánime por la Comisión de Turismo de la H. Cámara de Diputados. Las Reformas y Adiciones a la Ley, establecieron que la Secretaría de Turismo para el ejercicio de sus atribuciones en materia de promoción turística, debía ser auxiliada por una nueva empresa de participación estatal mayoritaria denominada Consejo de Promoción Turística de México S. A. de C. V. (CPTM).

- Obtener recursos complementarios, económicos, técnicos y materiales, para el desarrollo de su objeto.
- Fomentar, con la participación de los sectores público y privado, todo tipo de actividades que promuevan los atractivos y servicios turísticos del país.
- Suscribir convenios con los gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, con organismos mixtos estatales y municipales, y con el sector privado (nacional y extranjero), con el fin de instrumentar campañas de promoción turística.
- Celebrar acuerdos de cooperación turística con órganos gubernamentales y organizaciones internacionales con el propósito de promover turísticamente al país.
- Realizar trabajos y estudios de mercado relativos al cumplimiento de sus objetivos.

El Consejo de Promoción Turística de México se integra por representantes de los sectores público y privado, teniendo por objeto el planear, diseñar y coordinar, en coadyuvancia con la Secretaría de Turismo, las políticas y estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional<sup>10</sup>, teniendo como objetivos los siguientes<sup>11</sup>:

- Coadyuvar en el diseño de los planes, programas, estrategias y prioridades en materia de promoción turística en el marco de la Ley de Planeación, del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa del Sector;
- II. Realizar trabajos y estudios relativos al cumplimiento de sus objetivos;
- III. Proporcionar, por cualquier medio, información turística especializada a los turistas nacionales y extranjeros que pretendan visitar los destinos y atractivos del país;
- IV. Proporcionar bienes o servicios inherentes a su objeto;
- V. Obtener recursos complementarios, económicos, técnicos y materiales, en territorio nacional o en el exterior, para el desarrollo de su objeto;

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Artículo 21 Ley Federal de Turismo.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Artículo 25 Ley Federal de Turismo.

- VI. Suscribir convenios con los gobiernos de los Estados, de los municipios y del Distrito Federal y con organismos mixtos, estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, para instrumentar campañas de promoción turística;
- VII. Suscribir convenios con los prestadores de servicios turísticos nacionales y extranjeros y con los particulares interesados en incrementar la afluencia turística a México, con el fin de instrumentar campañas de promoción turística;
- VIII. Fomentar, con la participación de los sectores público y privado todo tipo de actividades que promuevan los atractivos y servicios turísticos del país;
- IX. Celebrar, con la participación que le corresponda a la Secretaría de Relaciones Exteriores, acuerdos de cooperación turística con órganos gubernamentales y organizaciones internacionales con el fin de promover los atractivos y los servicios turísticos que ofrece el país, y
- X. Todas aquellas que sean necesarias para la realización de su objeto.

#### Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008 Secretaría de Turismo Consejo de Promoción Turística de México, S.A. DE C.V. Unidades: millones de pesos y porcentaje

| Unidad Responsable/Programa Presupuestario                | PEF 2007 | PPEF 2008 | PEF 2008 | Variación<br>real PEF 2007-<br>2008 (%) |
|---|----------|-----------|----------|---|
| Consejo de Promoción Turística de México, S.A. DE C.V.    | 278.7    | 305.9     | 293.9    | 1.9                                     |
| Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | n.e.     | 6.5       | 6.2      | n.a.                                    |
| Actividades de apoyo administrativo                       | n.e.     | 17.9      | 17.1     | n.a.                                    |
| Promoción de México como Destino Turístico                | n.e.     | 281.5     | 270.6    | n.a.                                    |

n. e. No existe n.a. No aplica.

Nota: En el PEF 2007 la clasificación programatica no contempla Programas Presupuestarios.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007; Presupuesto y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

Al Consejo de Promoción Turística de México S. A. de C. V. se asignaron 293.9 millones de pesos en el PEF 2008, los cuales son 2.1 por ciento mayores en términos reales a los 278.1 millones de pesos asignados en el PEF 2007. En este año se incorporan los programas presupuestarios Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno y Apoyo Administrativo y Promoción de México, como Destino Turístico con 6.17, 17.2 y 270.6 millones de pesos respectivamente.

# El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) dentro del Sector Turismo

En el marco del PEC se considera que el *turismo de naturaleza* es un medio para combatir la pobreza, generar empleos y conciencia sobre la necesidad de conservar y proteger tanto nuestros ecosistemas como los recursos naturales, haciendo un uso sustentable de ellos.

En octubre de 2004, los titulares de las Secretarias de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Desarrollo Social (SEDESOL) y Turismo firmaron el "Convenio General de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo del Ecoturismo y el Turismo Rural", para impulsar esta actividad.

El sector turístico juega un papel importante dentro del "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC)", que es un grupo de programas contenido en el PEF con objetivos en materia de desarrollo rural. Dentro de este programa en su vertiente "Económica", a través del "Programa de Financiamiento y Aseguramiento en el Medio Rural", se encuentra el componente "Ecoturismo y Turismo Rural", el cual tiene como objetivo el impulsar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y el desarrollo de las comunidades indígenas.

#### Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008 Programa Especial Concurrente (PEC) Ramo 21: Secretaría de Turismo Unidades: millones de pesos

| Vertiente/Programa/Componente  | PEF 2007<br>17 ene | PPEF 2008             | PEF 2008           | Diferencia<br>2007-2008 | Variación real<br>2007-2008 (%) |
|--|--------------------|-----------------------|--------------------|-------------------------|---------------------------------|
| Ramo 21 Turismo  | 76.5               | 135.0                 | 135.0              | 58.5                    | 70.5                            |
| Económica  | 76.5               | 135.0                 | 135.0              | 58.5                    | 70.5                            |
| Programa de Financiamiento y Aseguramiento en el Medio Rural<br>Ecoturismo y Turismo Rural | <b>76.5</b> 76.5   | <b>135.0</b><br>135.0 | <b>135.0</b> 135.0 | <b>58.5</b> 58.5        | <b>70.5</b><br>70.5             |

Nota: El 17 de enero de 2007 se publica en el Diario Oficial de la Federación la "Fe de Erratas al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007", donde en su anexo 7 se presenta la parte corresponiente al PEC con sus montos asignados definitívos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP y Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

La SECTUR contempla este programa como turismo alternativo, debido a la gran cantidad de recursos naturales y biodiversidad de nuestro país, el cual es uno de los segmentos turísticos con mayor potencial de desarrollo.

Para este programa, en el PEF 2008, se asignaron para su ejecución 135.0 millones de pesos, como parte del PEC, que, con respecto a lo asignado en 2007, se incrementó 58.5 millones de pesos (70.5 por ciento real).

## **Comentarios Finales**

Una de las políticas de esta administración está encaminada a lograr un crecimiento económico sostenido que coadyuve a la generación de empleos que mejoren la calidad de vida de los mexicanos, así como mejorar el desempeño económico del país, con el propósito de generar una economía mas competitiva que derive en brindar mejores condiciones a la inversión, así como alcanzar los retos de superación a la pobreza y a la falta de oportunidades de desarrollo humano.

Es así como a través de los ejes de acción definidos en el PDN 2007-2012 se promoverá este crecimiento económico sostenido, más acelerado, que busca la creación de más empleos, derivada de la inversión en el sector turístico.

Como una de estas políticas esta el establecer la forma de incrementar la rentabilidad en la inversión mediante la reducción de costos de operación, lo que hará a las empresas mexicanas vinculadas al sector turístico más competitivas, asegurando una mayor oferta de bienes a menores precios, reduciendo costos y riesgo, e incrementando la disponibilidad de recursos, lo que aumentará la viabilidad de proyectos de inversión, muchos que deben conducir al crecimiento económico.

El sector turismo cuenta con varios elementos que lo colocan como una prioridad nacional, debido a su importancia como factor de desarrollo, motor de crecimiento económico, entre tales factores se pueden contar: su alta productividad y empleo bien remunerado; en segundo término, éste se desarrolla en regiones de menor desarrollo económico; aunado a que México tiene un alto potencial de riqueza cultural y natural por explotar, lo que deriva en oportunidades de desarrollo futuro, convirtiendo a éste sector en uno de los ejes de desarrollo del país, ya que la globalización a nivel mundial conlleva a una mayor demanda de servicios turísticos y que sin duda se incrementará en los años siguientes.

La generación de empleo en el sector turismo, que depende a la vez del número de visitantes, tiene un efecto multiplicador en la economía nacional que se considera de magnitud importante. La industria hotelera es una de las más importantes del sector por su contribución a la producción bruta y a la creación de empleo.

El sector turismo capta inversiones privadas, tanto nacionales como extranjeras, la inversión extranjera, proviene principalmente de Estados Unidos y España.

La Balanza Turística en los últimos 15 años ha sido superavitaria. Los ingresos que ha captado México por afluencia turística de 1993 a 2007 han sido superiores a las erogaciones de mexicanos en el extranjero, por lo que la balanza turística ha registrados sucesivos superávits.

La SECTUR a través del PEF, y sus políticas implementadas ha creado un entorno confiable y competitivo, más la contribución del sector privado, coadyuvan en la generación del PIB turístico cuyo impacto económico es importante a nivel nacional. El PIB Turístico reportado para los años 2000 al 2005 representó una participación promedio del orden 7.4 por ciento del dentro del PIB nacional.

La SECTUR ha tenido dentro de sus objetivos el consolidar la política de Estado en la materia; promover el desarrollo económico regional equilibrado del sector, así como impulsar el crecimiento sostenido del consumo de la oferta turística nacional.

Las estrategias instrumentadas por la SECTUR han sido, entre otras, el posicionar al sector como un eje para el desarrollo económico y social del país; promocionar el turismo en los mercados nacional e internacional; generar esquemas de participación y fomento a la inversión privada e impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas; orientar la política turística hacia el desarrollo regional; mantener y diversificar la demanda turística doméstica e internacional; impulsar el empleo de calidad, elevar la productividad y competitividad de los destinos turísticos y de las empresas privadas y sociales del ramo.

Como resultado de los Programas Nacional de Turismo 2001-2006 y del Programa Sectorial de Turismo 2007-2012, en cuanto a instrumentos rectores de la política turística, en estos años, el gasto de la SECTUR ha tenido a través de este período mayor apoyo federal, lo que refleja una política de estado de apoyo a este sector.

# **ANEXO**

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008, Secretaria de Turismo

#### Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 Ramo 21 Secretaría de Turísmo Unidades Responsables Unidades: millones de pesos

| Unidad Responsable  | Gasto Total | Gasto<br>Corriente | Servicios<br>Personales | Materiales y<br>Suministros |       | Otros<br>Corrientes | Gasto de<br>Capital | Inversion<br>Fisica | Inversion<br>Financiera | Otros<br>Capital |
|---|-------------|--------------------|-------------------------|-----------------------------|-------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|------------------|
| Total   | 3,382.4     | 2,159.9            | 531.6                   | 91.7                        | 326.5 | 1,210.0             | 1,222.5             | 1,100.0             | 0.0                     | 122.5            |
| Centro de Estudios Superiores de Turismo                                  | 24.0        | 24.0               | 8.7                     | 0.5                         | 14.2  | 0.6                 | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                     | 0.0              |
| Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.                    | 293.9       | 290.9              | 187.2                   | 4.0                         | 98.7  | 1.0                 | 3.0                 | 3.0                 | 0.0                     | 0.0              |
| Contraloría Interna   | 14.1        | 14.1               | 13.4                    | 0.3                         | 0.5   | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                     | 0.0              |
| Dirección General de Administración                                       | 75.0        | 68.5               | 40.7                    | 1.3                         | 26.5  | 0.0                 | 6.5                 | 6.5                 | 0.0                     | 0.0              |
| Dirección General de Asuntos Jurídicos                                    | 9.8         | 9.8                | 9.0                     | 0.2                         | 0.6   | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                     | 0.0              |
| Dirección General de Comunicación Social                                  | 21.6        | 21.6               | 10.5                    | 0.5                         | 10.5  | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                     | 0.0              |
| Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación<br>Sectorial | 60.0        | 60.0               | 18.6                    | 2.9                         | 38.5  | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                     | 0.0              |
| Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos                   | 173.0       | 173.0              | 12.4                    | 0.3                         | 9.9   | 150.5               | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                     | 0.0              |
| Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística                   | 13.6        | 13.6               | 8.1                     | 0.7                         | 4.7   | 0.1                 | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                     | 0.0              |
| Dirección General de Información y Análisis                               | 16.8        | 16.8               | 10.4                    | 0.3                         | 6.1   | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                     | 0.0              |
| Dirección General de Mejora Regulatoria                                   | 11.9        | 11.9               | 8.7                     | 0.3                         | 2.8   | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                     | 0.0              |
| Dirección General de Planeación Estratégica y Política<br>Sectorial       | 13.9        | 13.9               | 8.9                     | 0.2                         | 4.7   | 0.1                 | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                     | 0.0              |
| Dirección General de Programas Regionales                                 | 1,042.2     | 1,042.2            | 14.1                    | 0.6                         | 2.5   | 1,025.0             | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                     | 0.0              |
| Dirección General de Servicios al Turista                                 | 233.0       | 184.5              | 104.4                   | 36.6                        | 38.8  | 4.6                 | 48.5                | 48.5                | 0.0                     | 0.0              |
| FONATUR-BMO, S.A. de C.V.   | 89.8        | 59.8               | 0.0                     | 33.8                        | 26.0  | 0.0                 | 30.0                | 30.0                | 0.0                     | 0.0              |
| Fondo Nacional de Fomento al Turismo                                      | 1,162.8     | 28.2               | 0.0                     | 0.0                         | 0.0   | 28.2                | 1,134.5             | 1,012.0             | 0.0                     | 122.5            |
| Secretaría  | 49.2        | 49.2               | 30.2                    | 3.2                         | 15.8  | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                     | 0.0              |
| Subsecretaría de Innovación y Calidad (Oficialía Mayor)                   | 18.6        | 18.6               | 16.5                    | 0.3                         | 1.8   | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                     | 0.0              |
| Subsecretaría de Operación Turística                                      | 27.4        | 27.4               | 13.8                    | 3.0                         | 10.6  | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                     | 0.0              |
| Subsecretaría de Planeación Turística                                     | 31.9        | 31.9               | 16.0                    | 2.6                         | 13.3  | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                     | 0.0              |

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

#### Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 Calendario Mensual de Presupuesto Autorizado por Unidad Responsable RAMO 21: Secretaria de Turismo (millones de pesos)

| Clave | Unidad Responsable  | Total anual | Enero  | Febrero | Marzo  | Abril  | Mayo   | Junio   | Julio  | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|-------|---|-------------|--------|---------|--------|--------|--------|---------|--------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
|       | Total mensual   | 3.382.40    | 180.68 | 119.08  | 161.04 | 639.42 | 399.19 | 344.70  | 581.78 | 231.55 | 194.18     | 181.86  | 146.18    | 202.73    |
|       | Total mensual   | 3,382.40    | 180.68 | 119.08  | 161.04 | 639.42 | 399.19 | 344.70  | 581.78 | 231.55 | 194.18     | 181.86  | 140.18    | 202.73    |
|       | Porcentaje mensual  | 100.0       | 5.3    | 3.5     | 4.8    | 18.9   | 11.8   | 10.2    | 17.2   | 6.8    | 5.7        | 5.4     | 4.3       | 6.0       |
|       |   |             |        | 8.86    |        |        |        |         |        |        |            |         |           |           |
|       | Total trimestral  |             |        |         | 460.80 |        |        | 1,383.3 |        |        | 1,007.5    |         |           | 530.8     |
|       |   | 400.0       |        |         | 40.0   |        |        | 40.0    |        |        | 00.0       |         |           |           |
|       | Porcentaje trimestral   | 100.0       |        |         | 13.6   |        |        | 40.9    |        |        | 29.8       |         |           | 15.7      |
|       | Sector Central  | 1,811.93    | 37.24  | 41.07   | 46.28  | 520.22 | 258.12 | 199.86  | 379.24 | 78.27  | 39.99      | 55.05   | 35.43     | 121.15    |
| 100   | Secretaría  | 49.17       | 3.10   | 7.01    | 3.45   | 3.73   | 3.20   | 3.37    | 5.11   | 3.22   | 3.17       | 3.10    | 3.02      | 7.70      |
| 110   | Contraloría Interna   | 14.15       | 1.25   | 1.02    | 1.19   | 1.03   | 1.10   | 1.08    | 1.06   | 1.03   | 1.11       | 1.01    | 1.05      | 2.22      |
| 111   | Dirección General de Comunicación social                                  | 21.56       | 1.00   | 1.02    | 1.67   | 2.22   | 1.89   | 1.44    | 2.18   | 1.84   | 1.48       | 0.91    | 1.85      | 4.07      |
| 112   | Dirección General de Asuntos Jurídicos                                    | 9.78        | 0.87   | 0.70    | 0.87   | 0.72   | 0.77   | 0.75    | 0.73   | 0.73   | 0.77       | 0.69    | 0.74      | 1.44      |
| 200   | Subsecretaría de Operación Turística                                      | 27.41       | 1.44   | 1.65    | 1.93   | 2.18   | 1.82   | 2.00    | 2.92   | 1.74   | 1.73       | 2.31    | 2.18      | 5.49      |
| 210   | Dirección General de Programas Regionales                                 | 1,042.24    | 1.37   | 1.18    | 1.49   | 461.78 | 158.78 | 158.76  | 251.43 | 1.23   | 1.28       | 1.39    | 1.22      | 2.33      |
| 211   | Dirección General de Desarrollo de Productos<br>Turísticos                | 173.03      | 1.20   | 1.10    | 1.20   | 7.98   | 61.97  | 1.06    | 71.90  | 2.03   | 2.20       | 18.24   | 1.57      | 2.58      |
|       | Dirección General de Desarrollo de la Cultura<br>Turística                | 13.64       | 0.83   | 0.75    | 0.88   | 1.67   | 0.83   | 0.77    | 2.03   | 0.81   | 0.85       | 2.10    | 0.76      | 1.36      |
| 213   | Dirección General de Mejora Regulatoria                                   | 11.85       | 0.83   | 0.71    | 0.93   | 1.62   | 0.83   | 0.85    | 0.85   | 1.27   | 0.90       | 0.77    | 0.81      | 1.49      |
|       | Subsecretaría de Innovación y Calidad (Oficialía Mayor)                   | 18.62       | 0.97   | 0.83    | 0.97   | 0.80   | 0.85   | 4.06    | 2.55   | 1.35   | 1.37       | 1.31    | 1.33      | 2.23      |
| 510   | Dirección General de Administración                                       | 74.99       | 3.72   | 3.44    | 4.85   | 10.71  | 3.88   | 3.50    | 9.72   | 5.72   | 3.73       | 3.37    | 3.70      | 18.65     |
| 511   | Dirección General de Desarrollo Institucional y<br>Coordinación Sectorial | 59.96       | 1.74   | 4.18    | 4.55   | 4.15   | 4.51   | 4.90    | 6.79   | 6.83   | 4.00       | 3.12    | 2.79      | 12.41     |
| 512   | Dirección General de Servicios al Turista                                 | 232.97      | 15.52  | 13.91   | 17.94  | 15.39  | 13.82  | 13.38   | 14.50  | 45.66  | 13.04      | 10.55   | 9.96      | 49.29     |
| 600   | Subsecretaría de Planeación Turística                                     | 31.89       | 1.58   | 1.82    | 2.07   | 3.46   | 1.86   | 1.99    | 4.49   | 1.78   | 1.93       | 3.23    | 2.15      | 5.52      |
| 610   | Dirección General de Información y Analisis                               | 16.75       | 0.96   | 0.79    | 1.04   | 1.46   | 0.89   | 0.84    | 1.91   | 2.00   | 0.85       | 1.90    | 1.58      | 2.55      |
| 611   | Dirección General de Planeación Estratégica y<br>Política Sectorial       | 13.93       | 0.87   | 0.97    | 1.25   | 1.34   | 1.11   | 1.10    | 1.09   | 1.03   | 1.58       | 1.04    | 0.73      | 1.83      |
| 011   | Órganos Administrativos Desconcentrados                                   |             | 0.83   | 0.88    | 4.64   | 1.41   | 1.22   | 5.68    | 1.25   | 1.25   |            | 1.97    | 1.99      | 0.95      |
| AOO   | Centro de Estudios Superiores de Turismo                                  | 24.00       | 0.83   | 0.88    | 4.64   | 1.41   | 1.22   | 5.68    | 1.25   | 1.25   |            | 1.97    | 1.99      | 0.95      |
|       | Entidades Paraestatales   | 1,546.47    | 142.61 | 77.12   | 110.12 | 117.78 | 139.85 | 139.16  | 201.28 | 152.03 | 152.25     | 124.85  | 108.77    | 80.63     |
|       | FONATUR-BMO, S.A. de C.V.   | 89.79       | 7.93   | 4.66    | 13.92  | 13.92  | 16.68  | 7.35    | 4.62   | 4.82   | 5.26       | 5.73    | 4.91      | 0.00      |
|       | Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.                    | 293.92      | 19.06  | 19.64   | 20.31  | 26.93  | 23.66  | 23.92   | 30.38  | 23.02  | 22.92      | 26.57   | 24.80     | 32.68     |
| W3N   | Fondo Nacional de Fomento al Turismo                                      | 1,162.76    | 115.62 | 52.82   | 75.89  | 76.93  | 99.51  | 107.90  | 166.28 | 124.19 | 124.07     | 92.54   | 79.06     | 47.95     |

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP; Secretaría de Turismo y Diario Oficial de la Federación del 7 de enero de 2008.

#### Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008 Ramo 21 Turismo Clasificación Económica Unidades: millones de pesos

| Concepto                 | PEF 2007 | Participación<br>(%) | CP 2007 | Participación<br>(%) | PPEF 2008 | Participación<br>(%) | PEF 2008 | Participación<br>(%) | Variación Real<br>PEF 2007-2008<br>(%) |
|--------------------------|----------|----------------------|---------|----------------------|-----------|----------------------|----------|----------------------|--|
| Gasto Total              | 1,822.7  | 100.0                | 3,095.8 | 100.0                | 2,927.6   | 100.0                | 3,382.4  | 100.0                | 79.3                                   |
| Gasto Corriente          | 1,627.0  | 89.3                 | 2,773.2 | 89.6                 | 1,705.1   | 58.2                 | 2,159.9  | 63.9                 | 28.3                                   |
| Servicios Personales     | 472.7    | 25.9                 | 505.9   | 16.3                 | 553.1     | 18.9                 | 531.6    | 15.7                 | 8.7                                    |
| Materiales y Suministros | 112.7    | 6.2                  | 86.4    | 2.8                  | 97.4      | 3.3                  | 91.7     | 2.7                  | -21.3                                  |
| Servicios Generales      | 421.9    | 23.1                 | 1,607.6 | 51.9                 | 332.8     | 11.4                 | 326.5    | 9.7                  | -25.2                                  |
| Otros de Corrientes      | 619.7    | 34.0                 | 573.3   | 18.5                 | 721.8     | 24.7                 | 1,210.0  | 35.8                 | 88.7                                   |
| Gasto de Capital         | 195.7    | 10.7                 | 322.6   | 10.4                 | 1,222.5   | 41.8                 | 1,222.5  | 36.1                 | 503.5                                  |
| Inversión Física         | 69.6     | 3.8                  | 204.9   | 6.6                  | 1,100.0   | 37.6                 | 1,100.0  | 32.5                 | 1,426.1                                |
| Inversión Financiera     | 0.0      | 0.0                  | 0.0     | 0.0                  | 0.0       | 0.0                  | 0.0      | 0.0                  | n.a.                                   |
| Otros de Capital         | 126.1    | 6.9                  | 117.7   | 3.8                  | 122.5     | 4.2                  | 122.5    | 3.6                  | -6.1                                   |

n.a. No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007; Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

### Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008 Secretaría de Turismo (millones de pesos)

| Grupo Funcional/Función                                 | PEF 2007                    | CP 2007                     | PEF 2008                   | Variación real<br>PEF 2007-<br>2008 (%) |
|---|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|---|
| Total participación (%)                                 | 1,822.7<br>100.0            | 3,095.8<br>100.0            | 3,382.4<br>100.0           | 79.3                                    |
| Desarrollo Económico<br>participación (%)<br>Turismo    | 1,822.7<br>100.0<br>1,822.7 | 3,095.8<br>100.0<br>3,095.8 | 3,362.1<br>99.4<br>3,362.1 | 78.3<br>78.3                            |
| Gobierno<br>participación (%)<br>Administración Pública | -<br>-<br>-                 | -<br>-<br>-                 | 20.3<br>0.6<br>20.3        | n.a.<br>n.a.                            |

n.a. : No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007; Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y 2008, SHCP.

## Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008 Ramo 21 Turismo Actividades Institucionales Unidades: millones de pesos

| Actividad Institucional  | PEF 2007 | CP 2007 | PPEF 2008 | PEF2008 | Variación<br>real (%)<br>PEF 2007-2008 |
|--|----------|---------|-----------|---------|--|
| Total  | 1,822.7  | 3,095.8 | 2,927.6   | 3,382.4 | 79.3                                   |
| Atención y trato a los turistas  | -        | -       | 243.5     | 233.0   | n.a                                    |
| Desarrollo de destinos turísticos diversificados, sustentables y competitivos  | -        | -       | 39.5      | 38.0    | -38.0                                  |
| Apoyar a la función pública y buen gobierno<br>Incremento de la oferta turística orientada a proyectos<br>viables y sustentables (Establecer y conducir la política de | 20.5     | 21.2    | 20.9      | 20.3    | -4.3                                   |
| turismo en 2007)   | 981.8    | 819.7   | 1,174.5   | 1,162.8 | 14.4                                   |
| Servicios de apoyo administrativo  | 104.4    | 101.4   | 113.4     | 110.7   | 2.5                                    |
| Turismo con sello propio de calidad hospitalidad y seguridad (Proporcionar servicios de orientación y asistencia turística en 2007)                                    | 229.5    | 242.6   | 1,335.8   | 1,817.6 | 665.4                                  |

n.a. No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007; Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

#### Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008 Ramo: Secretaría de Turismo Unidades Responsables Unidades: millones de pesos

| Unidad Responsable  | PEF 2007 | CP 2007 | PPEF 2008 | PEF 2008 | Variación<br>Absoluta PEF<br>2007-2008 | Variación<br>Real (%) PEF<br>2007-2008 | Participación<br>(%) 2007 | Participación<br>(%) PEF2008 |
|---|----------|---------|-----------|----------|--|--|---------------------------|------------------------------|
| Total   | 1,822.7  | 3,095.8 | 2,927.6   | 3,382.4  | 1,559.7                                | 79.3                                   | 100.0                     | 100.0                        |
| Sector Central  | 1,293.9  | 1,115.0 | 1,331.6   | 1,811.9  | 518.0                                  | 35.3                                   | 71.0                      | 53.6                         |
| Contraloría Interna   | 13.1     | 13.8    | 14.5      | 14.1     | 1.0                                    | 4.2                                    | 0.7                       | 0.4                          |
| Dirección General de Administración                                       | 61.4     | 51.4    | 76.6      | 75.0     | 13.6                                   | 18.1                                   | 3.4                       | 2.2                          |
| Dirección General de Asuntos Jurídicos                                    | 9.2      | 13.8    | 10.0      | 9.8      | 0.6                                    | 2.6                                    | 0.5                       | 0.3                          |
| Dirección General de Comunicación Social                                  | 21.4     | 21.0    | 21.9      | 21.6     | 0.2                                    | -2.7                                   | 1.2                       | 0.6                          |
| Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística                   | 13.8     | 12.9    | 14.0      | 13.6     | -0.2                                   | -4.6                                   | 0.8                       | 0.4                          |
| Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos                   | 113.7    | 23.5    | 174.5     | 173.0    | 59.3                                   | 47.0                                   | 6.2                       | 5.1                          |
| Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación<br>Sectorial | 61.0     | 39.6    | 60.4      | 60.0     | -1.1                                   | -5.1                                   | 3.3                       | 1.8                          |
| Dirección General de Información y Análisis                               | 22.7     | 11.4    | 17.0      | 16.8     | -5.9                                   | -28.7                                  | 1.2                       | 0.5                          |
| Dirección General de Mejora Regulatoria                                   | 11.6     | 12.0    | 12.1      | 11.9     | 0.3                                    | -1.3                                   | 0.6                       | 0.4                          |
| Dirección General de Planeación Estratégica y Política<br>Sectorial       | 13.3     | 11.0    | 14.3      | 13.9     | 0.6                                    | 1.0                                    | 0.7                       | 0.4                          |
| Dirección General de Programas Regionales                                 | 491.4    | 542.0   | 542.7     | 1,042.2  | 550.8                                  | 104.9                                  | 27.0                      | 30.8                         |
| Dirección General de Servicios al Turista                                 | 229.5    | 242.6   | 243.5     | 233.0    | 3.5                                    | -1.9                                   | 12.6                      | 6.9                          |
| Secretaría  | 96.6     | 45.3    |           | 49.2     |  |  | 5.3                       | 1.5                          |
| Subsecretaría de Innovación y Calidad (Oficialía Mayor)                   | 23.0     | 10.5    | 18.9      | 18.6     | -4.4                                   | -21.8                                  | 1.3                       | 0.6                          |
| Subsecretaría de Operación Turística                                      | 59.6     | 26.8    |           | 27.4     |  |  | 3.3                       | 0.8                          |
| Subsecretaría de Planeación Turística                                     | 52.5     | 37.5    |           | 31.9     | -20.6                                  | -41.3                                  | 2.9                       | 0.9                          |
| Organos Administrativos Desconcentrados                                   | 14.9     | 23.0    | 24.9      | 24.0     | 9.1                                    | 56.0                                   | 0.8                       | 0.7                          |
| Centro de Estudios Superiores de Turismo                                  | 14.9     | 23.0    | 24.9      | 24.0     | 9.1                                    | 56.0                                   | 8.0                       | 0.7                          |
| Entidades Paraestatales   | 513.9    | 1,957.7 | 1,571.1   | 1,546.5  | 1,032.6                                | 190.7                                  | 28.2                      | 45.7                         |
| FONATUR-BMO, S.A. DE C.V.   | 60.7     | 200.7   | 90.7      | 89.8     | 29.1                                   | 42.9                                   | 3.3                       | 2.7                          |
| Consejo de Promoción Turística de México, S.A . DE C.V.                   | 278.7    | 1,599.1 | 305.9     | 293.9    | 15.2                                   | 1.9                                    | 15.3                      | 8.7                          |
| Fondo Nacional de Fomento al Turismo                                      | 174.5    | 157.9   | 1,174.5   | 1,162.8  | 988.3                                  | 543.8                                  | 9.6                       | 34.4                         |

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007; Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

## Presupuesto de Egresos de la Federación 2001-2008

Ramo 21: Secretaría de Turismo

Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR-BMO, S.A. DE C.V. y Consejo de Promoción Turística de México, S.A. DE C.V. Unidades: millones de pesos

| Unidade Responsable       | 2001  | 2002    | 2003    | 2004    | 2005    | 2006    | 2007  | 2007 CP | PPEF 2008 | PEF 2008 |
|---------------------------|-------|---------|---------|---------|---------|---------|-------|---------|-----------|----------|
| Total                     | 879.3 | 1,282.7 | 1,598.6 | 1,690.9 | 1,554.6 | 1,255.0 | 513.9 | 1,957.7 | 1,571.1   | 1,546.5  |
| FONATUR-BMO, S.A. DE      |       | -,      | .,      | 1,00010 | .,      | -,      |       | 1,00111 | 1,01      | 1,01010  |
| C.V. <sup>1</sup> /       | 10.2  | 8.7     | 113.2   | 74.6    | 75.0    | 60.7    | 60.7  | 200.7   | 90.7      | 89.8     |
| Consejo de Promoción      |       |         |         |         |         |         |       |         |           |          |
| Turística de México, S.A. |       |         |         |         |         |         |       |         |           |          |
| DE C.V.                   | 532.8 | 889.9   | 1,004.7 | 1,070.6 | 1,170.6 | 1,031.7 | 278.7 | 1,599.1 | 305.9     | 293.9    |
| Fondo Nacional de         |       |         |         |         |         |         |       |         |           |          |
| Fomento al Turismo        | 336.3 | 384.1   | 480.7   | 545.7   | 309.0   | 162.6   | 174.5 | 157.9   | 1,174.5   | 1,162.8  |

 $<sup>^{1\!/}</sup>$  De 2001 a 2003 Baja Mantenimiento y Operación S.A. de C. V.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la Cuenta Hacienda Pública Federal 2001-2007; Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008; y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

Balanza Turistica 1995-2007

|   |         |         |         |         |                    |          |          |                    |          |                    |          |                   | 2007 <sup>P</sup> ene |
|---|---------|---------|---------|---------|--------------------|----------|----------|--------------------|----------|--------------------|----------|-------------------|-----------------------|
| CONCEPTO  | 1995    | 1996    | 1997    | 1998    | 1999               | 2000     | 2001     | 2002               | 2003     | 2004               | 2005     | 2006 <sup>P</sup> | jun                   |
| NGRESOS (millones de dólares)                       |         |         |         |         |                    |          |          |                    |          |                    |          |                   |                       |
| Visitantes Internacionales A México                 | 6,179.5 | 6,756.2 | 7,376.2 | 7,493.1 | 7,222.9            | 8,295.0  | 8,400.6  | 8,858.0            | 9,361.7  | 10,795.6           | 11,803.5 | 12,177.0          | 6,871.0               |
| Turistas Internacionales                            | 4,689.5 | 5,110.2 | 5,531.0 | 5,633.3 | 5,505.7            | 6,435.8  | 6,538.4  | 6,724.7            | 7,251.7  | 8,382.2            | 9,146.3  | 9,559.0           | 5,528.                |
| Turismo Receptivo                                   | 4,052.9 | 4,470.0 | 5,086.0 | 5,134.5 | 5,061.8            | 5,816.5  | 5,941.4  | 6,083.7            | 6,680.1  | 7,783.5            | 8,502.4  | 8,955.0           | 5,211.                |
| Turismo Fronterizo                                  | 636.6   | 640.2   | 445.0   | 498.8   | 444.0              | 619.3    | 597.0    | 640.9              | 571.6    | 598.8              | 644.0    | 605.0             | 317.                  |
| Excursionistas Internacionales                      | 1,490.0 | 1,646.0 | 1,845.2 | 1,859.8 | 1,717.2            | 1,859.2  | 1,862.2  | 2,133.3            | 2,110.0  | 2,371.0            | 2,657.1  | 2,617.0           | 1,343.                |
| Excursionistas Fronterizos                          | 1,382.7 | 1,532.6 | 1,722.5 | 1,737.9 | 1,551.7            | 1,657.9  | 1,646.9  | 1,850.9            | 1,821.5  | 1,992.5            | 2,204.5  | 2,159.0           | 1,058.0               |
| Pasajeros En Crucero                                | 107.4   | 113.4   | 122.7   | 121.9   | 165.4              | 201.3    | 215.3    | 282.5              | 288.5    | 420.8              | 452.6    | 458.0             | 285.0                 |
| GRESOS (millones de dólares)                        |         |         |         |         |                    |          |          |                    |          |                    |          |                   |                       |
| Visitantes Internacionales De<br>México al Exterior | 2 470 7 | 2 207 2 | 3.891.5 | 4 200 1 | 4.541.0            | F 400 F  | 5.701.9  | / 050 7            | / 252.2  | / OFO 1            | 7 (00 4  | 0.100.0           | 2 020                 |
|   | 3,170.7 | 3,387.2 | 1,820.7 | 4,209.1 | 4,541.3<br>1.950.4 | 5,499.5  |          | 6,059.7<br>2,777.7 | 6,253.3  | 6,959.1<br>3,227.3 | 7,600.4  | 8,108.0           | 3,930.                |
| Turistas Internacionales                            | 1,240.4 | 1,536.4 |         | 2,001.9 |                    | 2,445.1  | 2,767.5  |                    | 2,835.0  | .,                 | 3,653.5  | 4,193.0           | 2,160.                |
| Turismo Egresivo                                    | 1,023.2 | 1,320.1 | 1,592.7 | 1,720.6 | 1,690.8            | 2,163.9  | 2,399.5  | 2,429.1            | 2,565.3  | 2,910.9            | 3,313.8  | 3,805.0           | 1,970.                |
| Turismo Fronterizo                                  | 217.1   | 216.3   | 228.0   | 281.4   | 260.0              | 281.2    | 368.0    | 348.5              | 269.7    | 316.4              | 339.8    | 388.0             | 190.                  |
| Excursionistas Internacionales                      | 1,930.4 | 1,850.8 | 2,070.7 | 2,207.2 | 2,590.9            | 3,054.4  | 2,934.4  | 3,282.0            | 3,418.3  | 3,731.7            | 3,946.9  | 3,905.0           | 1,771.0               |
| Excursionistas Fronterizos                          | 1,930.4 | 1,850.8 | 2,070.7 | 2,207.2 | 2,590.9            | 3,054.4  | 2,934.4  | 3,282.0            | 3,418.3  | 3,731.7            | 3,946.9  | 3,905.0           | 1,771.0               |
| ALDO (millones de dólares)                          |         |         |         |         |                    |          |          |                    |          |                    |          |                   |                       |
| Visitantes Internacionales                          | 3,008.8 | 3,369.0 | 3,484.7 | 3,284.0 | 2,681.6            | 2,795.6  | 2,698.7  | 2,798.3            | 3,108.4  | 3,836.5            | 4,203.0  | 4,068.0           | 2,941.0               |
| Turistas Internacionales                            | 3,449.1 | 3,573.8 | 3,710.2 | 3,631.4 | 3,555.3            | 3,990.8  | 3,770.9  | 3,947.0            | 4,416.7  | 5,154.9            | 5,492.8  | 5,366.0           | 3,368.0               |
| Turismo Receptivo - Egresivo                        | 3,029.7 | 3,149.9 | 3,493.3 | 3,413.9 | 3,370.9            | 3,652.7  | 3,541.9  | 3,654.6            | 4,114.8  | 4,872.5            | 5,188.7  | 5,149.0           | 3,241.0               |
| Turismo Fronterizo                                  | 419.4   | 423.8   | 216.9   | 217.5   | 184.0              | 338.1    | 229.0    | 292.4              | 301.9    | 282.4              | 304.2    | 217.0             | 127.0                 |
| Excursionistas Internacionales                      | -440.3  | -204.8  | -225.5  | -347.4  | -873.7             | -1,195.2 | -1,072.1 | -1,148.7           | -1,308.2 | -1,360.8           | -1,289.9 | -1,298.0          | -428.0                |
| Excursionistas Fronterizos                          | -547.7  | -318.2  | -348.2  | -469.4  | -1,039.2           | -1,396.5 | -1,287.4 | -1,431.1           | -1,596.8 | -1,739.2           | -1,742.5 | ND                | N                     |
| Pasajeros En Crucero                                | 107.4   | 113.4   | 122.7   | 121.9   | 165.4              | 201.3    | 215.3    | 282.5              | 288.5    | 420.8              | 452.6    | ND                | NI                    |
|   |         |         |         |         |                    |          |          |                    |          |                    |          |                   |                       |
| ersonal Ocupado (miles de perso                     |         |         |         |         |                    |          |          |                    |          |                    |          |                   |                       |
| Personal Ocupado Del País                           | 27,347  | 28,270  | 29,347  | 30,635  | 31,364             | 32,009   | 31,827   | 31,552             | 31,706   | 32,180             | ND /p    | ND                | NI                    |
| Personal Ocupado En El Sector Tur                   | 1,712   | 1,690   | 1,698   | 1,751   | 1,729              | 1,753    | 1,740    | 1,713              | 1,726    | 1,740              | 1,764 /p | ND                | NI                    |
| Participación Del Sector Turismo (9                 | 6.26    | 5.98    | 5.79    | 5.72    | 5.51               | 5.48     | 5.47     | 5.43               | 5.4      | 5.4                | 0.00 /p  | ND                | N                     |

ND: No disponible NA: No aplicable

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara e Diputados con base en datos del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

p/ Cifras preliminares. Para 2007 cifras enero-junio.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008, Secretaria de Turismo

## Bibliografía

Diario Oficial de la Federación, Ley de Ingresos 2007, México, 27 de diciembre de 2006.

Diario Oficial de la Federación, Ley de Ingresos 2008, México, 7 de diciembre de 2007.

Diario Oficial de la Federación, Ley Federal de Turismo, México, 6 de junio de 2000.

Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, Poder Ejecutivo Federal, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México 2007.

Secretaría de Turismo, Boletín Cuatrimestral de Turismo, México, agosto de 2007.

Secretaría de Turismo, Informe de Labores 2007, México 2008.

Secretaría de Turismo, Programa Sectorial de Turismo "2007-2012", México 2007.

Secretaría de Turismo, *Turismo de Internación 2001-2005*, *Visitantes Internacionales Hacia México*, num.1, primera edición, noviembre 2006.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000*, México 2001.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001*, México 2002.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2002*, México 2003.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2003*, México 2004.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2004*, México 2005.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2005*, México 2006.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007*, México 2008.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, México 2008.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, México 2008.

## Sitios de Internet Consultados

Banco de México: http://www.banxico.org.mx/

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Banco de Información Económica: http://www.inegi.gob.mx

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Cuenta Satélite de Turismo: http://www.inegi.gob.mx Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008, Secretaria de Turismo



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas H. Cámara de Diputados LX Legislatura Diciembre de 2008

www.cefp.gob.mx

## Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez Dip.Javier Guerrero García Dip. Carlos Alberto Puente Salas

## Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez
Director de Área: Roberto Ramírez Archer
Elaboró: Gabriela Duvignau Barrera

١